

Domingo 25 de Enero 2026

Entre Ríos - Año XV N°5873 • Precio \$ 1,400 • 20 páginas - www.lacalle.com.ar

► CONFLICTO EN LA PLANTA TRES ARROYOS POR FALTA DE PAGO DE HABERES Y AGUINALDO /P.2

► COMIDA Y SALARIOS /P.10

Con la intervención del Gobierno se reanuda la faena en “La China”

Los 900 trabajadores de Granja Tres Arroyos levantaron las medidas de fuerza por los atrasos salariales que sufren desde abril pasado, y por la omisión del pago del medio aguinaldo último. Rogelio Frigerio ordenó a sus funcionarios mediar para alcanzar un acuerdo. La empresa se comprometió a presentar el próximo miércoles un plan para saldar las quincenas adeudadas.



La firma, responsable del 70% de las exportaciones de pollo de Argentina, ofrecerá un cronograma de pago a sus trabajadores.

Comprar alimentos no sale lo mismo en todo el país. Entre Ríos figura entre las provincias más baratas al adquirir productos representativos del consumo considerado de la clase media. Santa Cruz (\$890.350) y Misiones (\$748.000) aparecen en los dos extremos del ranking.

► REGATA DE RÍO NEGRO /P.16,17

El error oficial que privó a Ratto y Salinas del oro

Agustín Ratto tuvo otra destacada actuación en la prestigiosa travesía de canotaje internacional. Junto a Julián Salinas logró el segundo puesto en la clasificación general del K2 Senior. En la Etapa 4 un fallo organizativo los hizo largar 700m. más atrás y truncó su ilusión.

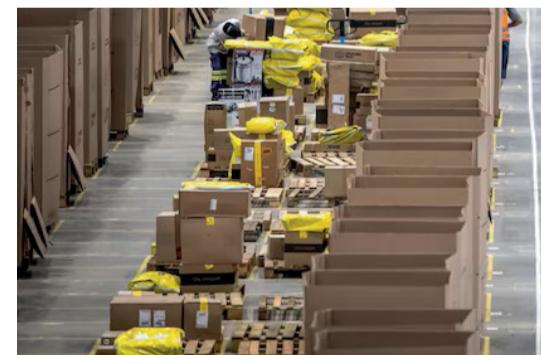
► FIESTA DE LA PLAYA /P. 4 Y 5



Baja convocatoria y una cartelera sin identidad

► EMPLEO /P.9

Despidos en Mercado Libre por incorporación de IA



► 64% MÁS QUE EN 2019 / P.9

Crece el número de personas en situación de calle

► RESERVAS /P.10

El riesgo país no baja pese a las compras del BCRA

► Gabinete Provincial /P.8

El uruguayense Aníbal Steren asumió en Transporte

► FÚTBOL FEMENINO /P.17

Gimnasia y La China van por un lugar en semifinales

► COPA ENTRE RÍOS /P.19

Engranaje, Parque y Lanús, tras los pasos de Almagro

► PRINCIPIO DE ENTENDIMIENTO TRAS DÍAS DE TENSIÓN LABORAL

Empresa y trabajadores acercaron posiciones y encaminaron una salida en La China

Por: Matías Dalmazzo

Tras una negociación en Concepción del Uruguay, empresa y trabajadores acordaron retomar la actividad y ordenar los pagos, con mediación provincial.

El conflicto que mantuvo paralizada durante varios días a la planta La China de Granja Tres Arroyos ingresó en una nueva etapa tras alcanzarse un principio de acuerdo entre la empresa y los trabajadores, que permitió levantar la medida de fuerza y retomar la actividad. La negociación se desarrolló en Concepción del Uruguay y contó con la participación de representantes del Estado provincial para facilitar el diálogo.

En ese contexto, el secretario de Gobiernos Locales del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Ricardo Vales, fue uno de los enviados del Gobierno de Entre Ríos que participó de las reuniones para desatar el conflicto y acercar posiciones entre las partes. Tras esas instancias, Vales dialogó con la redacción de La Calle y explicó cómo se dieron las negociaciones y cuál es la situación actual en la planta.

-Para poner en contexto al lector, ¿qué nos podés contar sobre el conflicto que atraviesa Granja Tres Arroyos y por qué es tan importante para Concepción del Uruguay?

Granja Tres Arroyos es una empresa con más de 60 años de historia y una de las principales referencias de la industria avícola argentina. Cuenta con siete plantas distribuidas en el país y es la mayor empresa avícola de la Argentina, además de ser la principal exportadora del sector. Aproximadamente el 70% de las exportaciones avícolas que realiza el país corresponden a esta firma.

En Concepción del Uruguay, la planta ubicada en el barrio La China tiene un peso estratégico enorme: emplea a casi mil trabajadores de manera directa y genera, de forma indirecta, una gran cantidad de puestos de trabajo en toda la



RICARDO VALES TUVO UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL CONFLICTO. ESTÁ EN EL CENTRO DE LA IMAGEN, CON CAMISA CLARA, PANTALONES OSCUROS Y LAS MANOS CRUZADAS ADELANTE.

comunidad. Por ese motivo, para el gobierno provincial y también para el gobierno local, siempre fue y sigue siendo prioritario generar las condiciones necesarias para que la empresa continúe funcionando y, sobre todo, para resguardar las fuentes laborales.

Ese fue el mandato concreto que recibimos del gobernador cuando nos pidió que interviniéramos ante la conflictividad que se había desatado en la ciudad. En ese marco, tanto el secretario de Trabajo de Entre Ríos, Mariano Camoirano, como quien habla, comenzamos a trabajar para interiorizarnos de la situación real de la empresa y de la planta La China en particular.

En ese proceso mantuvimos reuniones y conversaciones tanto con Joaquín De Gracia como con Marcelo De Gracia, representantes de la empresa, y también con los secretarios generales de los gremios y los delegados de planta. Insistimos especialmente en que los delegados participaran de estos encuentros, con el objetivo de ampliar la información, democratizarla y que llegue de la manera más clara posible a todos los trabajadores.

La empresa atraviesa una situación económica compleja. Una de las principales dificultades tiene que ver con que alrededor del 40% de su facturación depende de las exportaciones, un rubro que se vio seriamente afectado en los últimos años por distintos factores: el cierre de mercados, la pandemia, la aparición de la gripe aviar y otros condicionantes externos. A esto se suman decisiones internas de la propia conducción de la empresa que también influyeron en su fun-

cionamiento general.

Toda esta situación fue explicada en las reuniones para que se comprenda el contexto real que viene arrastrando la firma desde hace varios años. Ese escenario derivó en problemas concretos que hoy impactan directamente en los trabajadores: demoras en los pagos, incumplimientos y reclamos vinculados a porcentajes adeudados del aguinaldo y al pago de la última quincena trabajada del mes de enero.

El objetivo de este trabajo fue, y sigue siendo, que toda la información sea clara, que los trabajadores conozcan la realidad de la empresa y que, desde el Estado provincial, se pueda acompañar un proceso que permita preservar una de las principales fuentes de empleo de Concepción del Uruguay.

-¿Hubo un interés directo del gobernador Rogelio Frigerio en intervenir en el conflicto de Granja Tres Arroyos? ¿Qué les pidió al gobierno provincial en la reunión mantenida esta semana?

El planteo central que recibimos por parte del gobernador fue la necesidad de facilitar y desatar un diálogo que, al momento de nuestra intervención, estaba claramente estancado entre la empresa y los trabajadores. La situación venía arrastrando casi diez días de medidas de fuerza, durante los cuales no se estuvo faenando, lo que generó un escenario de alta complejidad para la empresa y para toda la cadena productiva.

En la actividad avícola, la interrupción de la faena tiene consecuencias inmediatas. Se trata de una cadena de producción que comienza en el campo, donde los

pollos alcanzan su punto óptimo alrededor de los 45 días. En ese contexto, la empresa explicó que tenía más de dos millones de aves listas para ser retiradas de las granjas. Cada día que pasa sin poder avanzar con la faena implica mayores costos, ya que los animales deben seguir siendo alimentados y, con las altas temperaturas propias de esta época del año, también se producen pérdidas por mortandad.

Desde la empresa, el pedido fue retomar la faena lo antes posible para evitar un daño mayor en la producción. Del lado de los trabajadores, el reclamo se centró en el cumplimiento de las obligaciones salariales pendientes. En la planta de La China conviven dos sindicatos, cada uno con su respectivo secretario general, y se detalló que existían deudas superiores al 30% del aguinaldo con parte de los trabajadores del sector de la alimentación y de alrededor del 50% con los trabajadores del sector de la carne.

A esto se sumaba la falta de pago de la última quincena, teniendo en cuenta que los trabajadores de Granja Tres Arroyos cobran de manera quincenal y no mensual. En ese marco, uno de los primeros puntos que se comenzó a dialogar fue el reconocimiento de los días reclamados durante las medidas de fuerza.

Ese planteo logró avanzar: la empresa aceptó reconocer los diez días no trabajados y se comprometió a abonarlos junto con los días efectivamente trabajados de la quincena. En la reunión mantenida el jueves pasado, se ofreció un pago de 150 mil pesos para el día viernes y se solicitó retomar la faena ese mismo día, además de continuar trabajando el lunes, martes y miércoles siguientes.

Como parte de ese entendimiento, la empresa manifestó que el miércoles presentaría un cronograma de pagos para regularizar la deuda pendiente con los trabajadores, con la provincia actuando como garante de ese compromiso. Dicho esquema incluiría los montos adeudados de aguinaldo, los días no laborados durante el conflicto, las vacaciones reclamadas y los días ya trabajados, con el objetivo de comenzar a ordenar la produc-

ción y, a partir de allí, normalizar los pagos.

-En este escenario de negociación, ¿existe sintonía entre la empresa, los sindicatos, el municipio y la provincia para alcanzar una solución al conflicto?

A partir de este primer principio de acuerdo, quedó claro que cualquier definición debía ser analizada y validada en asamblea por los propios trabajadores. Tanto los secretarios generales como los delegados nos transmitieron que, después de un conflicto prolongado y con un alto nivel de angustia en las familias, era fundamental que la empresa acompañara el proceso y que el diálogo se diera de manera directa entre los dueños y los trabajadores.

El pedido concreto fue que los interlocutores fueran los propios propietarios de Granja Tres Arroyos, con la presencia del gobierno provincial brindando respaldo y actuando como garante de que los compromisos asumidos fueran efectivamente cumplidos. En ese marco se organizó un encuentro en la planta, aprovechando un cambio de turno, para que los trabajadores pudieran escuchar de primera mano las propuestas y expresar sus reclamos.

De la reunión participaron Marcelo De Grazia, uno de los propietarios de la firma, junto a De Luca, también integrante del grupo empresario, además del equipo técnico de la empresa. Por parte del Estado estuvieron presentes los representantes del gobierno provincial, los dos secretarios generales de los sindicatos con actuación en la planta, los delegados y los trabajadores que se encontraban cumpliendo funciones en ese momento.

En primer lugar, se les explicó a los trabajadores cuáles habían sido las conversaciones mantenidas durante la jornada. Ellos ya sabían que desde temprano se estaban desarrollando reuniones en busca de una salida al conflicto. Se detalló qué puntos se habían logrado avanzar y luego se abrió un espacio para escucharlos, algo que no resulta sencillo cuando se trata de un grupo numeroso y con reclamos legítimos acumulados durante varios días.



► CONTROL INSTITUCIONAL EN DEBATE

El uso de bienes públicos vuelve a tensar la política en Colón

Por: Matías Dalmazzo

Tras el caso que involucró al intendente José Luis Walser por un viaje a Brasil en un vehículo municipal, el bloque de La Libertad Avanza fijó postura y reclamó explicaciones administrativas claras.

La redacción del diario La Calle abordó la semana pasada la mirada del bloque del PJ de Colón sobre el accidente que protagonizó el intendente José Luis Walser en Brasil y el uso de una camioneta oficial en un traslado definido como mixto. El concejal Martín Medina puso el foco en la responsabilidad institucional y en la necesidad de dar explicaciones sobre recursos que pertenecen a la comunidad.

Ahora, este medio buscó la opinión de otro espacio político con representación en el Concejo Deliberante de la ciudad vecina. La concejala María de los Ángeles Frencia, del bloque de La Libertad Avanza, analizó el impacto del episodio, diferenció el plano humano del institucional y sostuvo que la transparencia y el control del Ejecutivo resultan obligaciones centrales frente a los vecinos de Colón.

-¿Cómo evalúa el hecho que involucra al intendente de Colón, José Luis Walser, por el uso de un vehículo municipal durante un viaje familiar a Brasil que terminó en un accidente?

-Desde lo humano, no podemos dejar de solidarizarnos con la familia del presidente municipal por el accidente y sus consecuencias. Eso está fuera de discusión y merece respeto.

Desde lo institucional, el hecho plantea interrogantes que deben ser aclarados. El uso de un vehículo municipal en un viaje que, según el propio comunicado oficial, incluía días de descanso familiar en el exterior, genera una situación que no puede ser pasada por alto. No se trata de prejuzgar ni de condenar, sino pedir explicaciones claras sobre el encuadre administrativo y legal de ese uso. Como concejales tenemos la obligación de ejercer el control del Ejecutivo y representar a los vecinos. Eso implica preguntar, requerir información y garantizar



transparencia. La empatía humana no puede reemplazar la rendición de cuentas, y ambos planos deben convivir sin confundirse.

-Desde su mirada política e institucional, ¿cree que este episodio afecta la credibilidad del intendente y la imagen del municipio de Colón ante la región?

-Este gobierno municipal, cuando asumió, hizo de la transparencia una bandera central de su campaña y se jactó de venir a cambiar viejas prácticas. Justamente por eso, cuando ocurren hechos que generan dudas y no se explican con claridad desde el primer momento, el impacto es mayor, porque contradicen ese discurso inicial.

Desde lo institucional, este episodio sí afecta la credibilidad, no por una condena anticipada, sino por las preguntas que quedan abiertas. Y hay un interrogante que es legítimo plantear: ¿qué hubiera ocurrido si este hecho trágico no sucedía? ¿Los vecinos de Colón se hubieran enterado de este supuesto viaje oficial, de los días de descanso previstos y del uso de un vehículo que pertenece a toda la comunidad? Estás situaciones obligan a reflexionar no solo sobre este caso puntual, sino también sobre la necesidad de controles más claros y reglas más estrictas. Porque cuando los bienes públicos se utilizan sin explicaciones suficientes, se daña la confianza, y la confianza es el capital más importante que tiene cualquier gestión.

-El intendente dio una explicación pública sobre el viaje y el uso del vehículo oficial. ¿A usted le resulta creíble esa versión o considera que hay puntos que aún no cierran?

La conferencia que brindó el intendente estuvo mucho más cargada de un componente emocional que

de respuestas técnicas y objetivas. Eso puede ser comprensible desde lo humano, por la situación vivida, pero no alcanza desde lo institucional. Cuando se trata del uso de bienes públicos, de viajes al exterior y de decisiones administrativas; las explicaciones no pueden apoyarse solo en lo emotivo. Se necesitan datos concretos, actos administrativos, autorizaciones, documentación y un encuadre claro. Y eso, hasta ahora, no apareció con la claridad necesaria.

El problema es que la parte técnica quedó en segundo plano, y es justamente ahí donde están las preguntas que el Municipio todavía no respondió. Gobernar implica sensibilidad, sí, pero también rendir cuentas con precisión y transparencia, sobre todo cuando se administran recursos que pertenecen a todos los vecinos.

-¿Qué lectura hace del hecho de que el propio intendente haya reconocido el uso del vehículo oficial, aunque haya negado el uso de fondos municipales para el viaje?

-Desde una mirada institucional y legal, el punto central no pasa por si el intendente pagó o no de su bolsillo el combustible o los peajes. Eso es irrelevante para el análisis de fondo. Lo que está en discusión es el uso de un bien público, en este caso un vehículo oficial, para un fin que de acuerdo al propio relato oficial, fue de carácter personal y familiar.

El uso de un vehículo del Estado no es legítima porque alguien pague gastos accesorios. El bien en sí pertenece a la comunidad, y su utilización debe estar estrictamente vinculada a funciones públicas debidamente autorizadas. Cuando eso no ocurre, la situación puede encuadrarse en una irregularidad grave, e incluso en una figura penal que

será la Justicia la que deba analizar.

Esto no es una vara distinta para Colón, ni para este intendente en particular. Sucede en cualquier lugar de la Argentina, nadie está exento de la ley por el cargo que ocupa. Justamente por eso es tan importante que estos hechos se esclarezcan con seriedad y sin relativización es, porque lo que está en juego no es un gasto menor, sino el respeto por los bienes públicos y por las reglas que rigen la función pública.

-Tras la denuncia, el intendente intensificó anuncios y actividades de gestión. ¿Cree que esa agenda busca desviar la atención del conflicto o responde a una dinámica habitual del gobierno municipal?

-No tenemos ninguna duda de que hay una clara intención política de correr el eje de la discusión y tapar el problema de fondo. La agenda de anuncios y actividades puede ser habitual en cualquier gestión, pero el momento en que se despliega no es inocente.

Lo que más asombra es la ligereza y serenidad con la que el bloque oficialista trató un hecho irregular, llegando incluso a emitir un comunicado diciendo que esto es "una cuestión política". No lo es. No estamos discutiendo ideas ni proyectos, estamos pidiendo que se aclaren hechos concretos vinculados al uso de bienes públicos.

Anunciar medidas de gestión no borra preguntas que siguen sin respuesta. La transparencia no se reemplaza con anuncios, y la institucionalidad no se defiende relativizando lo ocurrido. Acá no se trata de hacer política, se trata de explicar con claridad qué pasó, bajo qué autorizaciones y con qué marco legal. Intentar desviar el debate hacia otro lado solo agrava la situación, se elige minimizar. Y cuando eso ocurre, el daño no es para la oposición, es para la confianza de los vecinos en sus instituciones.

-Considera que, frente a una denuncia de este tipo, la prioridad debería ser dar explicaciones claras antes que reforzar la agenda política y comunicacional?

-Sí, absolutamente. La prioridad tiene que ser dar explicaciones claras y formales dentro del marco institucional. El intendente deberá responder, cómo corresponde, los pedidos de informes que hemos

presentado, y hacerlo dentro de los plazos que establece la Ley 10027. En este municipio, lamentablemente, la falta de respuesta a los pedidos de informes se ha convertido en una práctica recurrente, y en este caso no lo vamos a tolerar. Paralelamente, hay otra instancia que no descartamos y seguimos evaluando, porque la situación es grave y está muy latente, la vía judicial.

Desde nuestro espacio estamos reuniendo y aportando pruebas, y el intendente deberá dar las explicaciones que correspondan ante el Concejo Deliberante y, si así se decide, ante la Justicia. Cada poder es independiente y debe cumplir su rol. Nosotros no vamos a mirar para otro lado. No vamos a parar hasta qué los hechos se esclarezcan, porque eso es lo que nos demandan los vecinos y lo que exige el respeto por las instituciones.

-Desde su bloque de La Libertad Avanza, ¿qué postura política adoptaron frente a este episodio y qué debate interno generó la denuncia contra el jefe comunal?

-Desde nuestro espacio, en primer lugar, estamos actuando dentro de las facultades que nos otorga la función de concejales, que es exigir explicaciones por la vía institucional. Por eso presentamos pedidos de informes y vamos a insistir en que se respondan en tiempo y forma, como establece la Ley. Ése es el primer paso y no lo vamos a saltar. Al margen de eso no descartamos la posibilidad de avanzar por la vía penal, y es una decisión que seguimos evaluando con mucha responsabilidad.

En ese sentido, hay distintas formas de accionar. Sabemos que otros espacios optaron por llevar el tema ante la Oficina Anticorrupción, lo cual es una instancia válida dentro del sistema. Nosotros entendemos que, si corresponde, las explicaciones también deben darse directamente ante la justicia, aportando las pruebas que estén a nuestro alcance y dejando que sea un fiscal quien investigue. No se trata de competir ni de hacer política con una denuncia, sino que los hechos se esclarezcan en todos los ámbitos que correspondan.

Primero el marco institucional y si eso no alcanza, la Justicia. Cada poder tiene su rol y nosotros vamos a cumplir el nuestro hasta el fin.

► CUANDO LA FIESTA PIERDE EL PULSO DE LA CIUDAD

La Fiesta Nacional de la Playa expuso una crisis que ya no se puede maquillar

Por: Redacción La Calle

La edición 2026 confirmó que el evento más emblemático del verano uruguayense atraviesa un desgaste profundo. Baja convocatoria, una grilla sin identidad y la desconexión con su origen deportivo dejaron más preguntas que celebraciones.

La 37^a Fiesta Nacional de la Playa de Río se realizó del miércoles 14 al domingo 18 de enero de 2026 en el Predio Multieventos de Concepción del Uruguay. La organización propuso cinco noches de música en vivo, feria de emprendedores, oferta gastronómica y espacios recreativos, en un intento por sostener uno de los eventos históricos del calendario local.

La ciudad volvió a tener escenario, luces y parlantes encendidos. Sin embargo, el clima general no logró despegar. La fiesta mostró signos evidentes de agotamiento y dejó la



sensación de un evento que se repite sin una idea clara de hacia dónde va. El problema no fue la falta de producción ni de artistas reconocidos, sino la ausencia de una propuesta que convoque desde la identidad y la pertenencia.

Durante años, la Fiesta Nacional de la Playa fue mucho más que recitales nocturnos. Fue deporte, competencia,

playa y encuentro. Hoy, esa esencia aparece diluida. El evento se convirtió en una sucesión de shows en un predio armado para recitales, lejos de la lógica original que hacía que la gente llegara temprano, se quedara todo el día y cerrara la jornada frente al escenario.

Una grilla despareja y errores que no son detalles

La programación artística

buscó abarcar distintos públicos, pero no logró construir una identidad común. La apertura para las infancias con Topa y Pim Pau no queda claro si fue una decisión acertada y bien recibida por las familias. Por su parte; la noche de rock tuvo como figura central a Las Pelotas, una banda respetada y con historia, aunque sin el poder de convocatoria que otras ediciones supieron ofrecer.

La grilla no incluyó una noche de folclore, una ausencia que llamó la atención en una fiesta que se presenta como nacional y que históricamente supo integrar géneros populares y regionales. Esa decisión dejó afuera a un público fiel que en otros años garantizaba presencia y clima festivo.

La jornada de música urbana

En Entre Ríos, **FUEGO CERO.**

De diciembre a marzo, **está prohibido quemar**
EVITÁ MULTAS Y DENUNCIAS JUDICIALES.

Si ves fuego o columnas de humo, **llamá**
100 BOMBEROS
101 POLICÍA.

+info en
entrerios.gov.ar/ambiente
ER GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

Locales

LA CALLE de Concepción del Uruguay

expuso uno de los momentos más simbólicos de la edición. Un DJ saludó desde el escenario a la ciudad de Concordia en lugar de Concepción del Uruguay. El error, lejos de ser una anécdota menor, reflejó una falta de cuidado y de respeto hacia el público. El artista cobró un cachet acorde a su figura, pero no mostró el mínimo interés por conocer el lugar donde estaba tocando. En una fiesta nacional, esos gestos pesan y dejan marca.

Damas Gratis aportó cumbia y energía con Pablo Lescano como referente del género. El recital cumplió en lo musical, pero volvió a evidenciar el problema central del evento: el predio resultó demasiado grande para la cantidad de gente presente. La convocatoria fue inferior a lo esperado y dejó una imagen difícil de disimular.

La última noche tuvo a Luck Ra como número principal y concentró la mayor cantidad de público. Aun así, la respuesta no alcanzó los niveles de otras ediciones históricas. La dependencia de un solo nombre para levantar la asistencia dejó en evidencia la fragilidad de la propuesta general.

Del evento deportivo al recital aislado

Uno de los cuestionamientos más repetidos por quienes conocen la historia de la fiesta tiene que ver con la pérdida de su perfil deportivo. La Fiesta Nacional de la Playa supo ser un espacio donde convivían

torneos de fútbol playa, rugby seven, hockey femenino y masculino, tenis playa, tejo y múltiples competencias que atraían delegaciones de distintos puntos del país.

Esos eventos generaban movimiento, público y sentido de pertenencia. La gente competía, acompañaba y luego se quedaba a disfrutar del cierre musical. Hoy, esa lógica prácticamente desapareció. Algunas actividades deportivas quedaron dispersas en otros espacios, como la Isla del Puerto, mientras el escenario artístico funciona de manera aislada en el Predio Multieventos.

El predio actual ofrece comodidades, pero responde más a la lógica de un recital pago que a la de una fiesta popular. Sectores con sillas para quienes pagan más, circulación limitada y una experiencia pensada para llegar, ver el show y retirarse.

Gastronomía, costos y un negocio que no cerró

La oferta gastronómica fue amplia, con sólo caminar por el lugar se podían apreciar más de 20 propuestas. Sin embargo, la cantidad de propuestas superó claramente al público presente. No se observaron filas extensas ni un consumo sostenido que permitiera pensar en un buen resultado económico para los gastronómicos.

Varios de ellos señalaron que el negocio no fue rentable. Los costos de canon, personal, mercadería y logística resultan elevados, y la baja circulación

de gente complicó la posibilidad de cubrir gastos. La presencia de puestos de fuera de la ciudad no es un problema en sí, pero la sobreoferta terminó diluyendo las ventas.

La fiesta necesita generar volumen de público para que quienes invierten puedan trabajar con previsibilidad. En esta edición, esa condición no estuvo garantizada.

Cierres abruptos y un clima que se cortaba de golpe

Otro aspecto que generó malestar fue la forma en que se cerraron las noches. Una vez finalizados los recitales, la presencia policial apuró la salida del público del predio. No hubo margen para quedarse, consumir o distenderse con música más baja.

La escena resultó incómoda y chocante. El ingreso de personal uniformado para desalojar rápidamente el lugar cortó el clima festivo y dejó la sensación de que el evento debía terminar cuanto antes. Una salida más gradual, con música ambiente y circulación libre, podría haber favorecido el consumo y una experiencia más amigable.

Talento local y una oportunidad desaprovechada

En medio de un panorama deslucido, los artistas locales estuvieron a la altura. Con profesionalismo y compromiso, demostraron que Concepción del Uruguay tiene talento de sobra. No fueron un relleno de

la grilla, sino quienes sostuvieron el escenario con identidad y cercanía.

La paradoja fue evidente. Lo más genuino de la fiesta vino de quienes siempre están, pero muchas veces no son prioridad en la planificación.

Repensar para no perder lo que queda

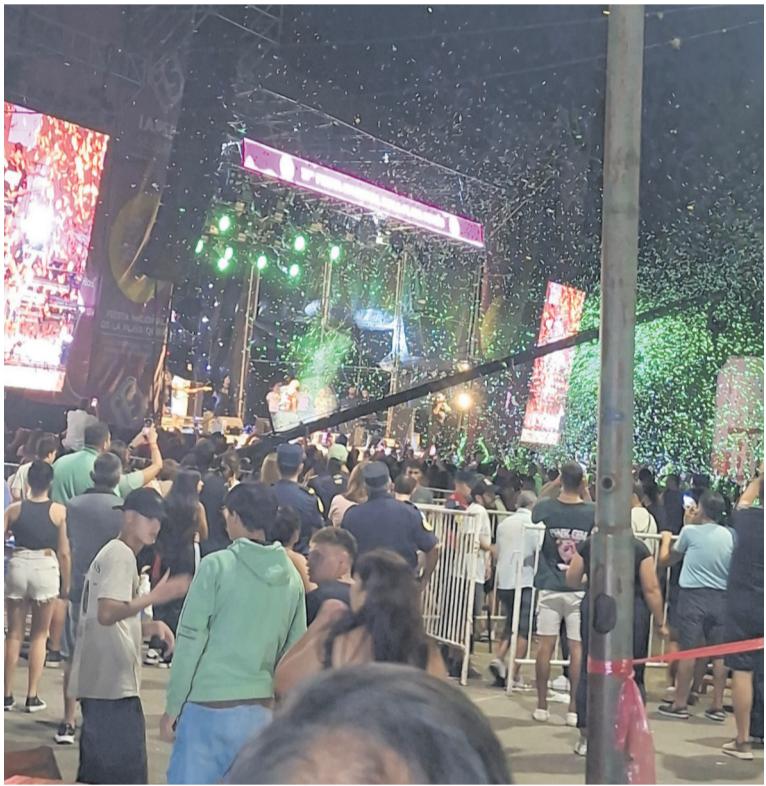
La Fiesta Nacional de la Playa necesita una revisión profunda. No alcanza con balances optimistas ni con repetir fórmulas. El evento requiere autocritica, planificación y una mirada que recupere su esencia.

Volver a integrar deporte, participación comunitaria y cultura puede ser un camino.

Pensar beneficios para deportistas, generar actividades durante el día y construir una grilla que dialogue con la identidad local aparece como una necesidad urgente.

La experiencia del balneario Itapé muestra con claridad qué busca la gente: espacios abiertos, pertenencia y propuestas que inviten a quedarse.

La edición 2026 dejó una señal clara. Si no hay cambios reales, la Fiesta Nacional de la Playa corre el riesgo de dejar de ser un orgullo colectivo y convertirse en una sucesión de noches olvidables. Concepción del Uruguay merece mucho más que una fiesta que solo sobrevive por inercia.



DEPORTE Y ESPÍRITU OLÍMPICO EN LA ISLA DEL PUERTO

¡Tres fines de semana a puro deporte!

ENERO
2026

Viví la PLAYA OLÍMPICA
a partir del 10 de enero

Playa Olímpica
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

MUNICIPALIDAD
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
CDU



► FILOSOFÍA, MITO Y CONDICIÓN HUMANA

La enseñanza de las Tragedias

Por: Hernán Rodríguez Vagaria (*)

Una reflexión sobre las tragedias griegas como espejo de la condición humana: el destino, la libertad, la identidad y el vínculo entre hombres y dioses, desde Séneca hasta los mitos fundamentales que aún nos interpelan.

“¿Cuál es? El alma; pero el alma recta, buena, grande, a la que, ¿cómo nombrarás sino es llamándola un dios habitador del cuerpo humano? Esta alma tanto puede pertenecer a un caballero romano, como a un liberto, como a un esclavo. Porque, ¿qué cosas son un caballero romano, un liberto, un esclavo? No son sino nombres nacidos de la ambición o de la injusticia. Es posible ascender al cielo desde un rincón, con tal que te yergas <<y tomes una forma digna de un dios>>. No tomarás esta forma por medio del oro ni de la plata, pues con estas materias no es posible reproducir la imagen divina; recuerda que cuando los dioses nos eran propicios eran de arcilla...”. Séneca, fragmento de Carta XXXI a Lucilio.

Hay palabras que tienen una belleza especial. A veces por como suenan, a veces por el lugar al que nos conducen.

“Propicio” es una de ellas y por ello no es casual encontrarla en dos de las frases más hermosas de Séneca.

“No hay vientos propicios para quien no sabe a dónde va...”. Y “..recuerda que cuando los dioses nos eran propicios eran de arcilla...”.

La curiosa y disconforme mente humana busca el auxilio de la ciencia y el favor de los dioses para encontrar las respuestas que no puede encontrar.

Escapar del presente (del destino) es el mayor anhelo de los hombres de Occidente o por lo menos sobre ello versaban las tragedias griegas. El drama de los hombres efímeros contra el juicio divino de los dioses sempiternos.

De aquel anhelo, intuimos, que conocer el futuro, es patrimonio exclusivo de los dioses. Hermosa etimología la de las palabras presagio, adivino y clarividencia.



Dentro del drama central de las tragedias habita un interrogante más íntimo. El de quienes somos a lo largo de nuestras vidas.

¿Somos hijos o somos padres? Nos definimos como hijos o nos definimos como padres? Saber quién soy yo (y como me defino) no es una pregunta menor para el espectador en las gradas del teatro trágico griego y allí, probablemente, resida la escencia de lo que nos cautiva todavía.

El coro, el corifeo y los mensajeros son un recurso literario (humano y) fundamental para la profundidad que alcanzan las tragedias. Representan la conciencia colectiva (moral, severa y parojoal) y la conciencia de los propios protagonistas (errática, altiva y complaciente).

Saber si nuestros hijos siguen siendo nuestros (o si nuestro hijo ha dejado de serlo) es lo único que permite al lector (y verdadero protagonista) de una tragedia, intuir, si su ruego será o no escuchado por los dioses, o si su destino será forjado por los ruegos de otro.

La madre de Ajax pedía e imploraba (en vano) por el regreso de su hijo pero Ajax ya no era (sólo) su hijo sino padre de Eurisaces y esposo de Tecmesa. Ajax adulto, era dueño de su propia vida y fue dueño también de su funesta muerte. Su madre y sus llantos no pudieron evitarla.

Polinices y Eteocles, los hijos de Edipo, muerto el uno por la mano del otro, vivieron toda su vida como hijos de Edipo, y murieron, por única vez, cumpliendo el maldito deseo y venganza de su padre (enceguecido de vergüenza).

Escapar del presente (o del destino) es el mayor anhelo de los hombres de Occidente o por lo menos sobre ello versaban las tragedias griegas. El drama de los hombres efímeros contra el juicio divino de los dioses sempiternos.

tragedias griegas. El drama de la limitada razón humana contra el insondable obrar de los dioses sempiternos.

De aquel anhelo, intuimos, que la comprensión y compasión es patrimonio exclusivo de los dioses. Hermosa etimología la de las palabras desgracia, fortuna y recompensa.

Las tragedias exploran nuestras limitaciones, el poder del engaño, nuestra propensión a la desmesura, y también el rencor y el perdón de los hombres y de los dioses.

Edipo, que en un momento fue admirado y envidiado por todos (al resolver el acertijo y liberar a Tebas de la esfinge) a partir de un instante fue repudiado y evitado por todos (cuando advirtió que había matado a su padre, desposado a su madre, y era medio hermano de sus hijos).

Las cosas no son lo que parecen y siempre resulta apresurado juzgar a partir de las respuestas que nos enseña el presente. También si juzgamos a partir de lo que aprendemos de terceros. Incluso si son verdades las que nos cuentan, son verdades a medias.

Si leemos los “Siete contra Tebas” la falta de sepultura de Polinices contrasta el valor humano individual por sobre la equivocada voluntad de la mayoría. Si leemos “Antígona”, la decisión de darle entierro a su hermano es una (heroica) afrenta contra la obstinada arbitrariedad de Creonte, en defensa de las leyes divinas. Y si leemos a “Edipo en Colono”, nos damos cuenta que Antígona no tuvo la idea porque fue el propio Polinices (sabiendo que iba hacia una muerte sin sepultura) quien le pidió que no quedara su cuerpo insepulto (como pasto para las aves carroñeras, temía).

Escapar del presente (o del destino) es el mayor anhelo de los hombres de Occidente o por lo menos sobre ello versaban las tragedias griegas. El drama de la soledad humana y la promesa del reencuentro, castigo y salvación de los dioses.

De aquel anhelo, intuimos, que la libertad es un destino en sí mismo y que el alma que nos habita nos hermana (en la vida y en la muerte) con los dioses. Hermosa etimología la de las palabras esclavo, esperanza e ilusión.

Las 50 hijas de Dánao, “las Suplicantes”, huyeron de la esclavitud de Egipto, y fueron recibidas por los argivos, que lucharon por su libertad y en contra de la servidumbre.

La libertad es un clamor universal y no solo patrimonio de las tragedias. Allá alrededor de los 500 antes de Cristo, cuando Esquilo, Sófocles y Eurípides competían en Atenas con sus precuelas y secuelas de las viejas historias (y de los viejos poemas), los rabinos de Babilonia entroncaban en sus rollos a Sem, con Noé y con Abram (luego Abrahán), y a José (domador de las plagas de Egipto) con Moisés (instigador de las plagas de Egipto), el éxodo y la tierra prometida.

No se ha escrito nada más maravilloso e inspirador desde entonces. Sócrates, Séneca y el propio Cristo palidecen como un eco refinado de verdades más viejas.

El sentido común, como las religiones y los mitos, se construyó colectivamente a partir de recuerdos necesarios pero que quizás nunca ocurrieron. Podemos discutir o confiar acerca de su verdad histórica pero no sobre sus enseñanzas.

(*)Abogado y profesor universitario

Círculo Católico de Obreros



Respuesta



Médica Solidaria

Belgrano 795

e cada vez mas cerca de Ud y su familia!!!!

FARMACIA y PERFUMERIA
Leguizamón y Estrada



DEPORTES y GIMNASIO
Belgrano 813



COMPLEJO RECREATIVO SAN JOSÉ
Recreativo-Espiritual
Cnia Perfección Norte

CINE SAN MARTIN
(Descuento 25% Socios)
Estrada 820

CONSULTORIOS
ODONTOLOGÍA y KINESIOLOGÍA
Belgrano 791



JARDÍN DEL SOL
Belgrano 826



Policiales y Judiciales

LA CALLE de Concepción del Uruguay

► PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA MADRUGADA

Detuvieron a un hombre con pedido de captura por una causa de violencia de género

El operativo se concretó durante una recorrida preventiva en la zona oeste de Concepción del Uruguay. La orden judicial había sido emitida por el Juzgado de Garantías local.

Personal de la Comisaría Segunda detuvo en la madrugada de este sábado a un hombre de 45 años que era intensamente buscado por la Justicia en el marco de una causa por amenazas en un contexto de violencia de género, según informó la Jefatura Departamental Uruguay de la Policía de Entre Ríos.

El procedimiento se desarrolló alrededor de las 2.10, cuando los efectivos realizaban tareas de prevención en la zona de Boulevard Sansoni y calle Doctor Marcó. En ese sector, el personal policial observó a un individuo que circulaba de manera peatonal y decidió interceptarlo para proceder a su correcta identificación.



Al verificar los datos del sujeto en los sistemas informáticos policiales, los uniformados constataron que sobre el hombre pesaba un pedido de captura vigente, emitido el pasado 14 de enero por el Juzgado de Garantías de Concepción del Uruguay.

La orden judicial se encontraba vinculada a un legajo que tramita ante la Fiscalía Auxiliar N° 4, bajo la carátula de "Amenazas en contexto

de Violencia de Género", lo que motivó de inmediato la detención del individuo.

Una vez confirmada la vigencia de la medida, el hombre fue trasladado a la sección Alcaidía de la Comisaría Primera, donde quedó alojado a disposición de las autoridades judiciales intervinientes. La fiscal auxiliar de turno, doctora Lucía Bourlot, fue notificada del cumplimiento de la orden de captura.

► OCURRIÓ EN UNA UNIDAD CARCELARIA

Investigan la muerte de un interno en la Unidad Penal 9 de Gualeguaychú

La Justicia investiga la muerte de un interno que se encontraba alojado en la Unidad Penal 9 de la ciudad de Gualeguaychú. El hecho ocurrió este viernes por la mañana, cuando el personal del establecimiento advirtió que el detenido no respondía al momento de suministrársela la medicación correspondiente.

El fallecido fue identificado como Dante Oroño, de 27 años, quien se encontraba detenido en calidad de procesado. Según la información oficial, el joven fue hallado sin vida dentro de su celda y de inmediato se dio intervención a las autoridades judiciales.

La investigación quedó a cargo del fiscal Jorge Gutiérrez, quien dispuso las medidas de rigor y



señaló que, por el momento, no se descarta ninguna hipótesis en relación a las causas del fallecimiento.

Oroño había sido trasladado a la Unidad Penal 9 el pasado 24 de diciembre, proveniente de Paraná, en el marco de una causa

► MALTRATO ANIMAL EN CONCORDIA

Rescataron 11 perros y un conejo que eran criados para la venta

Once perros de distintas razas y un conejo fueron rescatados en Concordia durante un allanamiento realizado en una vivienda de la zona sureste de la ciudad, donde se los mantenía en condiciones de hacinamiento y falta de cuidados. Según se informó oficialmente, los animales habrían sido criados con fines de comercialización, actividad prohibida por una ordenanza municipal.

Desde la Jefatura Departamental Concordia de la Policía de Entre Ríos se indicó que el procedimiento tuvo origen en una denuncia presentada el lunes 19 por una agrupación defensora de los derechos de los animales. La presentación alertaba sobre la presunta crianza y venta de perros en un domicilio del que no se brindaron precisiones, y advertía además sobre la falta de alimentación y atención sanitaria.

A partir de las actuaciones, el Juzgado de Garantías de Concordia libró una orden de allanamiento para constatar la situación de los animales y verificar la posible

comisión de maltrato. Durante la diligencia, un veterinario policial corroboró que el lugar no reunía las condiciones mínimas de contención ni de hábitat, y constató que los animales no contaban con libreta sanitaria. Algunos de ellos presentaban afecciones en la piel. El resultado del operativo fue positivo: se secuestraron siete perros de raza Dachshund, conocidos como "salchicha" –dos de aproximadamente dos años y cinco cachorros de unos 30 días–, tres perros adultos de raza Dogo Argentino, un canino mestizo y un conejo. Este último se encontraba alojado en una jaula de pájaros construida de manera artesanal.

Además, se dio intervención a un inspector de la Municipalidad de Concordia, quien labró un acta de infracción a la Ordenanza N° 38.617, que prohíbe expresamente la crianza de animales con fines de comercialización. Los animales rescatados quedaron a resguardo y se dio continuidad a las actuaciones judiciales correspondientes.

por robo agravado. El joven se encontraba detenido de manera preventiva y su permanencia en el establecimiento estaba prevista hasta mediados de febrero.

El interno había sido imputado por un hecho ocurrido a fines del año pasado en la capital provincial, cuando atacó a un vendedor ambulante y a otra persona en el contexto de un intento de robo. En esa oportunidad, se determinó que había violado una medida de prisión domiciliaria para salir a buscar alimentos, debido a la situación de vulnerabilidad social en la que vivía junto a su pareja.

En el marco de esa causa, la fiscal de Paraná, Paola Farinó, solicitó su alojamiento en una unidad carcelaria, medida que

fue acordada por el defensor público Sebastián Ludi. La Justicia dispuso entonces un plazo de 50 días de detención en la cárcel de Gualeguaychú.

De acuerdo a información judicial, Oroño tenía antecedentes penales, había cumplido condena en la Unidad Penal 1 de Paraná y presentaba problemas de salud mental. Además, registraba causas en trámite por hurtos y robos, vivía en situación de calle y había tenido intentos de quitarse la vida con anterioridad.

Las circunstancias que rodearon el fallecimiento continúan bajo investigación judicial, mientras se aguardan los resultados de las pericias dispuestas para establecer las causas de la muerte.

► ENCUENTRO

Frigerio recibió a Santilli y ratificó el acompañamiento de Entre Ríos a la reforma laboral

El gobernador de Entre Ríos confirmó su "apoyo contundente" al proyecto de modernización laboral impulsado por el Gobierno de Javier Milei



El ministro del Interior de la Nación, Diego Santilli, visitó la ciudad de Paraná para reunirse con el gobernador de Entre Ríos, Rogelio Frigerio. El encuentro tuvo como eje central la reforma laboral, una de las iniciativas prioritarias para la gestión del presidente Javier Milei durante la segunda mitad de su mandato.

Tras la reunión en la Casa de Gobierno provincial, ambos funcionarios coincidieron en que el proyecto debe obtener un respaldo masivo en el Congreso para fomentar la inversión y la productividad.

Aunque se descontaba que el mandamás entrerriano apoyaría el proyecto de modernización laboral, dada su alianza electoral con La Libertad Avanza (LLA), él mismo se encargó de dejarlo claro en una conferencia de prensa posterior. "Te llevás un apoyo contundente

a los proyectos de reformas, en este caso de modernización laboral", dijo.

Consideró, a la par, que la iniciativa conllevará "inclusión de derechos a la mitad de los trabajadores que no los tienen", por lo que van "a seguir trabajando en conjunto esas reformas".

Por su parte, Santilli resaltó la "altísima valoración por parte del Gobierno nacional sobre la figura del gobernador Rogelio Frigerio" y destacó el trabajo que viene desarrollando el gobernador "en la provincia, pero también para con la relación con el Presidente", quien "lo destaca como uno de los gobernadores que, a una provincia con muchísimos problemas, la está sacando adelante", afirmó.

Santilli valoró el respaldo del go-

bernador y destacó el trabajo que viene realizando la gestión provincial. "El acompañamiento de Entre Ríos a las reformas es muy importante para el país y para los argentinos", afirmó, y señaló que se lleva una agenda de trabajo amplia con distintos temas que seguirán siendo abordados en conjunto.

Durante el encuentro se abordaron además distintos temas de interés para la provincia. Entre ellos, la situación del Palacio San José, donde el próximo 3 de febrero se realizarán los actos conmemorativos de la Batalla de Caseros. Al respecto, Frigerio expresó su expectativa de avanzar en la resolución administrativa que permita un trabajo conjunto entre Nación y provincia para poner en valor el monumento histórico.

► CAMBIOS EN EL Gabinete Provincial

Anibal Steren asumió como Secretario de Transporte



El Gobernador, Rogelio Frigerio, nombró al uruguayense Aníbal Steren como secretario de Transporte de la provincia. Deja el puesto como vocal del Instituto de la Vivienda (IAPV).

El gobernador Rogelio Frigerio designó al uruguayense Aníbal Steren como nuevo secretario de Transporte de Entre Ríos, en el marco de una serie de cambios en su gabinete al inicio del tercer año de gestión.

Steren, quien se desempeñaba como vocal del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (IAPV), asumirá la Secretaría de Transporte. Su lugar en el IAPV será ocupado por Eduardo López Segura, exdirector entrerriano del Túnel Subfluvial.

Los cambios forman parte de

una reorganización en dos etapas, según la Casa Gris: una por los reemplazos naturales de funcionarios que asumieron bancas legislativas, y otra orientada a efficientizar el funcionamiento del Estado. En este contexto, el ministro de Hacienda, Fabián Boleas, amplía su órbita al asumir la supervisión de dos áreas que antes dependían del Ministerio de Planeamiento: Transporte y Energía.

En el área de Energía, la conducción quedará a cargo del ingeniero Jorge Tarchini, ex gerente general de Enersa, en reemplazo de Noelia Zapata. El Ministerio de Planeamiento, ahora a cargo de Hernán Jacob tras la salida de Darío Schneider, sumó a Gonzalo Atencio como coordinador General Ministerial.

CARPINCHEÁ TU VERANO EN ENTRE RÍOS

ENTRE RÍOS
TURISMO

PANORAMA LABORAL

Despidos en Mercado Libre por instrumentación de IA

El gigante del comercio electrónico Mercado Libre, considerada la empresa latina más valiosa en Wall Street, confirmó una nueva ola de despidos, que alcanza a un centenar de empleados.

Mercado Libre confirmó despidos en su área de Experiencia de Usuario (UX) como parte de una reestructuración para integrar diseño y contenido y apoyarse más en tecnología, reabriendo temores sobre la irrupción de la inteligencia artificial (IA) en el mundo laboral.

"Esta acción puntual, implica la salida de un grupo acotado de personas, que representa una parte mínima de nuestro equipo (menos del 0,09% de nuestros más de 125.000 empleados)", dijo la compañía tecnológica refiriéndose a la totalidad de su personal



MERCADO LIBRE REEMPLAZA LA FUERZA LABORAL POR LA ADOPCIÓN DE HERRAMIENTAS IA.

en el mundo.

Desde comienzos del año pasado, la empresa impulsó de forma explícita el uso de herramientas de inteligencia artificial para aumentar la productividad, especialmente en el área de Contenidos y Diseño.

La instrucción habría sido aumentar el uso de IA para optimizar los tiempos y el rendimiento, especialmente en el área de Contenido.

Los equipos habrían entrenado

modelos y bots, como Gemini y GPT, para realizar tareas de redacción, ideación, flujos de experiencia y cumplimiento de manuales de estilo.

Básicamente, capacitaron a estas IA desde mediados del año pasado para cumplir con algunos de sus roles. Meses después, entre noviembre y diciembre, comenzaron los despidos graduales, acompañados de un discurso sobre procesos de reestructuración.

La Asociación Gremial de Com-

putación en Argentina (AGC) manifestó a través de un comunicado que, "por los testimonios de los trabajadores desvinculados y el análisis de las tareas afectadas sugieren que la incorporación de herramientas de inteligencia artificial habría estado detrás de la decisión".

Humanoides dóciles

En septiembre del año pasado, el nuevo CEO de Mercado Libre, Ariel Szarfraztejn, dijo en el evento Think Global, Root Local en Argentina que el 20% del código nuevo de la compañía lo genera la inteligencia artificial y que esa proporción continúa en aumento.

A su vez, Mercado Libre alcanzó un acuerdo comercial con Agility Robotics para incorporar el robot Digit en el centro de la compañía en San Antonio, Texas. En una primera etapa, se dedicará a tareas vinculadas al cumplimiento de pedidos.

Según Szarfraztejn, ambas compañías también evaluarán nuevos usos en los que robots humanoides con capacidades

de inteligencia artificial puedan reforzar las operaciones logísticas en los depósitos de Mercado Libre.

Los empleados despedidos fueron citados a una reunión a comienzos de enero, a la que calificaron como sorpresiva, y allí los líderes de área explicaron que esta decisión hacía parte de una reestructuración de roles.

La empresa cumplió con las indemnizaciones y beneficios legales, y el proceso fue formal, aunque abrupto, dijeron los trabajadores afectados. Indicaron que la desvinculación se concretó el mismo día del anuncio, con entrega de equipos y credenciales.

Añadieron que las indemnizaciones fueron explicadas ese mismo día y cubrirían cerca de tres meses de desempleo por persona.

El acuerdo también impuso una cláusula de silencio de por vida, que prohíbe a los trabajadores hablar abiertamente sobre cualquier asunto relacionado con Mercado Libre.

ALARMA EN EL BCRA

Demandantes de YPF exigen ubicar el oro argentino

Los beneficiarios del fallo por la expropiación de YPF solicitaron a la jueza del Segundo Circuito de Nueva York, Loretta Preska que obligue al estado argentino a detallar la ubicación, cuentas y movimientos de sus reservas de oro.

El requerimiento sacudió al Banco Central ya que en la entidad que preside Santiago Bausili admiten que la operación con el oro podría exponer a las autoridades a una causa penal.

El pedido de los demandantes se fundamenta en la denuncia de una supuesta estrategia de ocultamiento de activos por parte del gobierno para evitar el pago de la sentencia de 16.100 millones de dólares.

Según los demandantes, el país incumplió la orden de presentar un testigo calificado para declarar sobre el patrimonio nacional.

Los fondos Petersen y Eton Park sostienen que Argentina presentó a un expositor "deli-

beradamente no preparado", lo cual consideran una maniobra de obstrucción en el proceso de descubrimiento de bienes.

Los demandantes buscan identificar activos embargables para ejecutar la sentencia dictada en el tribunal del Distrito Sur de Nueva York.

En el cuerpo de la nota presentada al tribunal el 21 de enero, los abogados afirmaron que "el incumplimiento de la República en producir un testigo calificado forma parte de su estrategia para evadir la ejecución de la sentencia de US\$16.100 millones, incluyendo la occultación de más de US\$1.000 millones en reservas de oro". Los demandantes argumentaron que la falta de respuestas es "grave y continua" y que el daño económico es mayor debido a que el precio del metal alcanzó un máximo histórico.

Audiencia y honorarios
La presentación judicial señala que funcionarios de alto rango tienen acceso a los datos reque-

ridos. Según el texto, el ministro de Economía, Luis Caputo, posee información directa sobre el traslado de los activos, resaltando que "el jefe de (Santiago) Bausili" (presidente del Banco Central) y que ambos están en "contacto continuo vía grupo de chat".

Ante esta situación, los beneficiarios del fallo solicitaron que el tribunal "obligue a la República a proporcionar de inmediato una declaración jurada identificando la ubicación, movimientos y cuenta(s) que mantienen el oro".

En caso de que el Gobierno alegue falta de acceso a la información del BCRA, pidieron celebrar una "audiencia probatoria con testimonio de individuos con conocimiento, incluyendo a Caputo y otros testigos".

Finalmente, el escrito reclama que se ordene a la Argentina pagar los "honorarios razonables de abogados" de los demandantes por su conducta obstrutiva.

CRISIS SOCIAL

Crece el número de personas en situación de calle

En noviembre de 2024 había 4.049 personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Un año después, el relevamiento oficial, realizado por el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat porteño, arrojó un total de 5.176. Esto significa que en un año hubo un aumento del 27,8%: 1.127 personas más en situación de calle.

Sin embargo, de acuerdo con el tercer censo popular realizado por 30 organizaciones sociales, la cantidad de personas en situación de calle en CABA alcanza las 11.892.

La ministra de Desarrollo Humano y Hábitat de CABA, Gabriel Mraida, explicó que se instalaron tres micros con 40 lugares cada uno para que puedan dormir las personas en situación de calle. Aunque advirtió que no es una respuesta ante la falta de paradores, ya que se abrieron más de 10 Centros de Inclusión Social.

"Fue la antesala para las personas que rechazan ir a los CIS. El punto es reconectarnos con el sistema", agregó.

También explicó que en 2025 llegaron en promedio 800 llamadas por día a la línea 108, que recibe durante las 24 horas consultas y solicitudes de la comunidad sobre

asistencia a personas y a familias en situación de calle o vulnerabilidad social, y se encarga de derivar los casos a equipos de profesionales del Ministerio.

Métodos vagos y cifras reales

Leandro Vera Belli, coordinador del área de Tierra, Vivienda y Justicia social del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), destacó que "a nivel oficial, existe un subregistro de la población en situación de calle, porque el relevamiento se realiza en un único día, durante la noche y en algunos lugares específicos". Y agregó: "De todos modos, en términos porcentuales, se registra un aumento sostenible en los últimos años".

Las organizaciones sociales publicaron en septiembre de 2025 datos finales del tercer censo popular de personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires, elaborado con metodología propia, donde establecieron que existen 11.892 personas viviendo en las calles porteñas.

De ese total, 7.898 lo hacen directamente en la vía pública y 3.994 en los Centros de Integración Social. Esto representa un aumento del 64% en comparación con el último censo popular de 2019.

► COMIDA Y SALARIOS

Comprar alimentos no sale lo mismo en todo el país

Las diferencias de precios en alimentos vuelven a quedar en evidencia entre las provincias. Entre Ríos aparece entre las más baratas del ranking. Llenar el changuito cuesta 804.730 pesos.

El costo de comprar alimentos en Argentina durante diciembre volvió a mostrar marcadas brechas entre las diferentes provincias, de acuerdo con datos del sector privado. La compra de una canasta típica de supermercado más cara se encuentra en Santa Cruz (890.350), seguida por otras provincias patagónicas como Chubut (\$876.576), Tierra del Fuego (\$860.986), Río Negro (\$863.809) y Neuquén (\$840.602).

El reporte de la consultora Analytica seleccionó productos de supermercado representativos del consumo considerados de la clase media en alimentos y bebidas, diseñada para reflejar una compra mensual típica de una familia compuesta por dos adultos y dos menores. "Para garantizar la comparabilidad entre provincias, los productos



: LA CARNE (+15%) ES UNO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA QUE MÁS AUMENTARON.

incluidos mantienen la misma marca y cantidad por empaque", aclaró el sondeo.

Calculadora de Inflación Acumulada

A su vez, el estudio titulado "Changuito Federal", manifestó que la compra más económica se encontró en lugares como la Ciudad de Buenos Aires, con un costo de \$796.000, el conurbano bonaerense, con un precio de \$795.370 y Formosa, con un monto de \$783.302.

El trabajo manifestó, sin embargo, que las provincias con mayores aumentos fueron San Juan (+3,9%), Salta (+3,7%) y el interior de Buenos Aires (+3,5%).

Por otro lado, Formosa (+1,3%) tuvo un incremento significativamente más moderado que el resto de las provincias.

Por su parte, Entre Ríos (\$804.730) se ubica en el puesto 19 de los 25 del ranking que contempla la provincia de Buenos Aires, CABA y el Conurbano de Buenos Aires por separado.

Asado imposible

"Al interior de la canasta, se destaca el incremento en el rubro carnes. El producto con mayores aumentos fue el asado, con variaciones que oscilaron entre el 10% y el 15%. En el caso de la carne picada, las subas resultaron más

moderadas, ubicándose entre el 4% y el 8%, salvo en las provincias de Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, donde los incrementos alcanzaron alrededor del 16%", precisó.

En cuanto a las galletitas de agua, que en el mes previo habían mostrado reducciones en varias provincias mientras que en otras su precio permanecía estable, en diciembre se detectó un aumento generalizado. Los incrementos se situaron entre el 3% y el 6%, con la excepción de Santa Cruz, donde el alza fue mayor (+8,0%).

"El precio de la docena de huevos continuó maneniéndose invariante en la mayoría de las provincias a excepción de CABA (-3,1%), Conurbano (-1,8%), Entre Ríos (-1,6%), el interior de PBA (-0,8%) y Chubut (+3,1%)", puntualizó.

Dispersión de precios

La consultora estimó que entre las posibles causas en la dispersión de precios está el costo de vida entre regiones: "Por ejemplo, la Patagonia, que tiene los changuitos más costosos, coinciden con ser la región con salarios más elevados. Se destaca Santa Cruz con la canasta más costosa y es el

segundo mayor salario promedio del sector privado registrado, por detrás de Neuquén".

"Esto implica que los mayores costos son en parte compensados por remuneraciones más altas. Así, la ponderación promedio en la región patagónica del costo de la canasta por sobre dos salarios privados registrados promedio es de 15,6%, 0,1 puntos porcentuales más que el mes pasado", calculó.

De ese modo, evaluó: "Esta situación contrasta con el caso del NEA, que tiene precios más económicos y los salarios también están un nivel más abajo". "Pero el resultado es peor, el costo del changuito representa el 29,1% de la suma de dos salarios promedio del sector privado registrado, 1,1 puntos porcentuales más que el mes pasado", afirmó.

Por otro lado, sostuvo que se trató de "un resultado en línea con la Encuesta Nacional de los Hogares realizada en 2017/18 en la que se registró que la proporción de gasto que destinan los hogares al consumo de alimentos y bebidas es mayor en las provincias del norte".

► INDEC

Por segundo mes consecutivo la economía se contrae

La actividad económica cayó 0,3% respecto de octubre, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), luego de una baja de 0,4% en octubre. La actividad también se contrajo 0,3% en la comparación interanual, muy por debajo de la estimación de crecimiento del 2% de la mediana de los economistas privados y del mismo Ministerio de Hacienda.

El dato de noviembre mostró una caída mensual y anual mucho más de lo esperado hasta por el propio Gobierno. La crisis de la construcción y de la industria coincidió con una salida de capitales de empresas multinacionales que abandonaron la Argentina en medio de un resurgimiento de fusiones y adquisiciones empresariales en un intento por ajustar su delicada situación financiera.

Los activos argentinos se desplomaron en las siete semanas previas a la votación del 26 de octubre, mientras los operadores apostaban a

que los votantes volverían a infingirle una derrota aplastante al partido de Javier Milei.

Un elemento clave en el repunte fue un salvavidas financiero de Estados Unidos, que intervino para apuntalar el peso con un swap de divisas que Argentina canceló a principios de este mes.

Los datos publicados esta semana corresponden al Estimado Mensual de Actividad Económica (EMAE) y sugieren que la volatilidad previa a la votación continuó afectando a la segunda economía más grande de Sudamérica el mes siguiente. El sector de la construcción en Argentina registró su mayor caída mensual del año pasado en noviembre, mientras que la industria manufacturera también mostró una desaceleración de la actividad.

La inflación se aceleró más de lo esperado en diciembre, impulsada por la carne, las tarifas de colectivos y las facturas de electricidad.

► DIVISAS

El riesgo país no cae pese a las compras del BCRA

El Banco Central (BCRA) de la Argentina inició el año con señales hacia el mercado mediante una mayor compra de divisas, pero ese accionar aún no se refleja en una baja contundente del riesgo país, en un contexto en el que aún subyacen dudas respecto de la solidez del esquema monetario.

El programa de acumulación de reservas puesto en marcha desde el inicio de 2026 contempla la posibilidad de que la autoridad monetaria sume divisas tanto a través de sus intervenciones en el mercado de cambios como mediante operaciones conocidas como block trades.

En lo que respecta a las compras en el mercado de cambios, el BCRA había anticipado que buscaría sumar divisas por un monto indicativo cercano al 5% del volumen diario operado.

El miércoles 21, el Banco Central compró US\$107 millones, de acuerdo con lo informado oficialmente. Desde el inicio del nuevo esquema cambiario, el Banco Central compró divisas todos los días excepto el 2 de enero. Según cálculos de Max Capital, se trató de compras diarias promedio de US\$55 millones.

Puntos básicos
Si bien en las últimas horas el riesgo país registró una leve disminución,

aún permanece por encima de los 550 puntos básicos. Según un análisis de Criteria, el riesgo país argentino hasta el momento mostró "movimientos erráticos y dificultades para converger hacia niveles más cercanos a los de la región".

"Desde fines de septiembre de 2025, el EMBI+ se redujo cerca de 890 puntos, aunque desde noviembre la mejora perdió impulso y quedó oscilando entre 560 y 630 unidades", indicó.

Según uno de sus reportes, la validación de nuevos descensos requiere "acumulación sostenida de reservas, normalización financiera externa, reducción de restricciones cambiarias y capacidad política para sostener el programa". Además, sostuvo que "una menor prima de riesgo abarataría el costo de capital, favorecería la inversión y podría seguir apuntalando valuaciones bursátiles, con impactos sectoriales".

Por su parte, Pablo Repetto, jefe de research de Aurum Valores, evaluó: "Veo demasiada cautela del Gobierno para ejecutar las compras, pudiendo comprar bastante. Con el dólar a la baja podrían haber comprado bastante más".

Asimismo, la presión de la tasa de interés y las dificultades a la

curva del peso también influyen. Repetto la actual política monetaria "no se ve demasiado sostenible", porque mantener una tasa de interés en pesos tan volátil con una compra de dólares todavía reducida "no termina de convencer porque hay muchísima compra de divisas contra deuda corporativa e inclusive contra deuda en el sistema financiero local".

Además, puntualizó que no se debe "olvidar que sigue un cepo muy férreo en varios ítems". "No solo en el cambiario, sino también en cuanto a la exigencia de encajes en pesos", añadió.

Necesario pero insuficiente

Eric Ritondale, economista jefe de Puente, explicó que "la acumulación de reservas es una condición necesaria, pero no suficiente, para una compresión rápida del riesgo país". "Si bien el Banco Central está recomponiendo reservas, el mercado todavía está evaluando la calidad y sostenibilidad de esa acumulación, así como su articulación con el resto del programa macroeconómico", argumentó.

"El riesgo país suele reaccionar con rezago: primero a la estabilización, luego a la validación del régimen y de las reformas, y recién después a una compresión sostenida de spreads", remarcó Ritondale.

LA FOTO DEL DÍA



Un axolotl, de aspecto zen, parece sonreír en el lago Xochimilco, México. Con sus formas suaves, rostros expresivos y unas manos que parecen muy humanas esta cautivadora salamandra ha conquistado los corazones humanos hasta convertirse en una megaestrella global. Su presencia en la cultura popular, en forma de juguetes, peluches, dibujos animados y todo tipo de productos temáticos es absoluta, como hasta hace poco lo fueron los capibaras, las llamas o los unicornios. Una tendencia que se disparará por su rol como mascota oficial de México cuando organice la Copa Mundial de Fútbol de este año. El Gobierno mexicano espera aprovechar ese impulso para hacer campaña para su preservación ya que el axolotl está clasificado como en peligro crítico de extinción. En 1998 en el lago Xochimilco había 6.000 ejemplares. En 2008 había solo 100. En el último censo de 2014 quedaban apenas 36.

Sr Director del diario La Calle:

Me dirijo a usted y a través de este medio a las autoridades y a la comunidad toda, con una profunda preocupación —y también con bronca— por los hechos delictivos que se vienen repitiendo en nuestra ciudad.

En los últimos tiempos ya son varios familiares, amigos y vecinos los que han vivido situaciones realmente dolorosas: entraderas en viviendas, robos de pertenencias, máquinas de trabajo, motocicletas y bicicletas, incluso cortando candados sin nin-

gún tipo de reparo. Los "amigos de lo ajeno" parecen estar a la orden del día.

En las últimas semanas se registraron numerosos hechos en el barrio Santa Teresita, pero la realidad es que no hay barrio que se salve. La inseguridad dejó de ser un problema aislado para convertirse en una sensación constante. No importan las alarmas ni las cámaras de seguridad —que hoy prácticamente todas las casas tienen, y está perfecto— porque aun así los delitos ocurren. Como

ciudad, siento que hemos perdido la batalla.

A esto se suma otro factor que termina de completar un combo perfecto para los ladrones: la falta de iluminación adecuada. Es cierto que desde el municipio se han hecho trabajos para mejorar los espacios públicos, pero no alcanza. Cuando una luminaria se rompe, el tiempo de respuesta es excesivo. Lo digo en primera persona: he realizado reclamos y, con suerte, pasan meses hasta que se arregla una luz. Calles

oscuras, barrios enteros mal iluminados y vecinos cada vez más expuestos.

Ya no se puede vivir tranquilo en mi querida Concepción del Uruguay. Hay asaltos, robos constantes y hechos de violencia que antes eran impensados. Hace poco tiempo, una chica fue apuñalada para robarle el celular. Situaciones así nos generan miedo, impotencia y una enorme tristeza. No escribo estas líneas para señalar con el dedo, sino para manifestar una preocupación real y creciente, que es com-

partida por muchos vecinos. Necesitamos respuestas, presencia, prevención y decisiones concretas. No podemos naturalizar que salir de casa o volver de noche sea un riesgo.

Ojalá esta carta sirva para visibilizar lo que está pasando y para que quienes tienen responsabilidades escuchen lo que se vive en la calle, en los barrios y en los hogares.

Atentamente.
Roque



JUAN MARTÍN GARAY

CONCEJAL

La iniciativa de reforma constitucional para instaurar un sistema legislativo unicameral, promovida mediáticamente por el Ministro Manuel Troncoso, no es una modernización. Es un retroceso institucional que, bajo la promesa de una "eficiencia" dudosa, sacrifica un pilar de nuestra enterrriana política: la representación territorial equitativa de los 17 departamentos. En un contexto de emergencia socioeconómica y con una Constitución de avanzada incumplida en su totalidad (antes y ahora), este debate costoso y abstracto desvía la atención y los recursos de los problemas reales de los entrerrianos.

Un Costo Prohibitivo en Tiempos de Emergencia Real

Troncoso sostiene que "las constituciones no están escritas sobre piedra" y propone un debate "positivo". Sin embargo, el primer obstáculo insalvable de su iniciativa exige una Reforma Constitucional. Este proceso, detallado en los Artículos 272 a 279 de nuestra Carta Magna, es de una complejidad y un costo económico millonario. Requiere una ley declarativa sancionada por dos tercios de cada Cámara, elecciones para convencionales constituyentes, y el funcionamiento de la Convención.

Mover esta maquinaria institucional tiene un precio concreto para el erario provincial. Un precio que debe evaluarse a la luz de la realidad: según datos oficiales, Entre Ríos perdió más de 5,000 empleos privados registrados en 22 meses. Miles de familias enfrentan la incertidumbre laboral, con conflictos sectoriales que ponen en riesgo cientos de puestos de trabajo más.

En este escenario, destinar recursos millonarios a un debate sobre la arquitectura del Estado no es una priorización audaz; es un gesto de profunda desconexión. Los fondos de una eventual reforma son fondos que se restan de la salud, la educación, la infraestructura departamental y las políticas urgentes de reactivación productiva. La "eficiencia" que pregonan el oficialismo no puede construirse sobre el vaciamiento de las áreas que sostienen el desarrollo real de la provincia.

La Representación Territorial: Un Logro Constitucional, No un Obstáculo

El núcleo de la propuesta del unicameralismo ataca directamente el corazón de nuestro sistema de gobierno. El Artículo 93 de nuestra Constitución Provincial es claro: "El Poder Legislativo de la Provincia será ejercido por una Legislatura compuesta de dos cámaras". Esta dualidad no es un capricho buro-

ENTRE RÍOS NO NECESITA MENOS DEMOCRACIA: EL UNICAMERALISMO ES UN ERROR



crático. Es el resultado de un diseño republicano y federalista inteligente, perfeccionado en la reforma de 2008.

La Cámara de Diputados (Art. 96) representa al pueblo por su número, mediante un sistema proporcional (Art. 91) a través de una lista única en todo el territorio provincial. Este mecanismo busca reflejar la voluntad de las mayorías y minorías a escala provincial.

La Cámara de Senadores (Art. 100) representa al territorio, con un senador elegido por cada uno de los 17 departamentos (Art. 90 y 2). Aquí, cada comunidad departamental elige a su representante de manera directa, garantizando que todas las regiones, sin importar su densidad poblacional, tengan una voz con igual peso legislativo.

Este sistema bicameral es una ingeniería institucional virtuosa. Asegura que la voluntad popular se exprese a través de dos dimensiones complementarias: la proporcionalidad demográfica y la igualdad territorial. El Senado es el garante constitucional del federalismo interno, el contrapeso indispensable que evita la concentración de la agenda política únicamente en los grandes centros urbanos y obliga a un diálogo permanente con el interior profundo.

Suprimir el Senado, como propone implícitamente el unicameralismo, significaría abolir esta representación territorial pura. Un sistema de cámara única, basado casi con certeza en una representación proporcional a escala provincial, consolidaría una lógica donde el peso político estaría determinado casi exclusivamente por la cantidad de votos. Las demandas y realidades específicas de los departamentos con menor población correrían el riesgo de quedar sistemáticamente subrepresentadas en un órgano legislativo homogenizador.

La Falsa Dicotomía entre Eficiencia y Control

El argumento central a favor del unicameralismo es la agilización del proceso legislativo. Es cierto: una sola cámara puede sancionar leyes más rápido. Pero en un sistema republicano, la celeridad no es un valor superior a la deliberación, el control y la calidad técnica.

La existencia de dos cámaras opera

como un sistema de "doble revisión". Un proyecto debe ser debatido y aprobado en la Cámara de origen, y luego revisado, matizado y potencialmente mejorado en la cámara revisora (Art. 125). Este proceso, lejos de ser una traba, es un mecanismo esencial de frenos y contrapesos. Fomenta la búsqueda de consensos más amplios, permite detectar errores técnicos o vicios de forma, y otorga tiempo para un escrutinio público más profundo. La "eficiencia" de una ley no se mide por la velocidad de su sanción, sino por su calidad, legitimidad y adecuación a las diversas realidades provinciales.

Eliminar una cámara no es modernizar; es simplificar y empobrecer la democracia. Concentra un poder excesivo en la mayoría circunstancial de turno, facilitando un "trámite exprés" legislativo que reduce el espacio para la oposición, la sociedad civil y el debate plural. La Constitución de 2008, en su Artículo 4, asegura "el derecho a la plena participación en las decisiones de los poderes públicos". Un proceso legislativo más expeditivo, pero menos deliberativo y representativo, vulnera este espíritu.

El Verdadero Problema: La Distorsión de la Representación y el Incumplimiento

El debate impulsado por el Ministro Troncoso es, en el mejor de los casos, una cortina de humo. Desvía la atención del verdadero problema: la distorsión de nuestra representación política y el incumplimiento de la Constitución vigente.

La raíz del mal no está en la Constitución, sino en una ley. El Código Electoral Provincial conserva los resabios de la llamada "Ley Castri-llón". Un artículo clave exige que, para postular una fórmula a Gobernador, un partido debe presentar de antemano 15 precandidaturas a senador y una lista completa de diputados.

Este mecanismo, diseñado para otra época, ha generado una dinámica perversa que debilita la esencia representativa de ambas Cámaras:

1.

Sofoca la vida interna de los partidos y la competencia: La necesidad de armar una "lista completa" provincial (tanto de senadores por cada departamento

como de diputados por lista única) de antemano y como condición sine qua non para la candidatura a Gobernador, ha convertido este proceso en una negociación centralizada y cupular. La designación de candidatos a senadores por cada departamento y el orden de la lista de diputados dejan de ser el resultado final de una competencia interna democrática y abierta. Se transforman en instrumentos de una estrategia global, donde los intereses y equilibrios de la cúpula partidaria a nivel provincial priman sobre la construcción de liderazgos y representación desde las bases. Esto ha atrofiado la competencia interna, que es el motor natural de renovación y oxigenación de las fuerzas políticas.

2.

Desvirtúa el vínculo representativo: Si bien los senadores son elegidos por el voto directo en sus departamentos y los diputados en una lista única provincial, el modo en que llegan a esas boletas suele estar viciado. Un candidato a senador puede ser impuesto en una negociación central, sin raigambre ni diálogo previo con su electorado departamental. De manera similar, el orden de la lista de diputados, crucial para definir quiénes acceden al cargo, se decide en mesas alejadas de la militancia y los votantes. El resultado es que algunos legisladores llegan a sus bancas con una legitimidad de origen condicionada por los acuerdos de cúpula, y no como resultado directo de una elección primaria competitiva que los valide ante la ciudadanía. Esto afecta la calidad y autonomía de la representación en ambas Cámaras.

3.

Erosiona el pluralismo y la competencia política: Este sistema actúa como una barrera de entrada para sectores internos disidentes o nuevas fuerzas políticas con arraigo en determinados departamentos o sectores sociales, pero sin la capacidad -o voluntad- de participar en un esquema de negociación centralizado que exige presentar una estructura completa desde el primer día.

La Reforma Necesaria: No a la Constitución, Sí al Código Electoral y al Cumplimiento

Si existe un genuino interés en mejorar la representación y dinamizar la política provincial, la clave es doble y mucho más sencilla que una reforma constitucional:

1.

Derogar los artículos del Código Electoral que condicionan la candidatura a Gobernador a la presentación de listas legislativas completas. Esta modificación legislativa, de bajo costo y alto impacto, permitiría:

- Revitalizar la democracia interna de los partidos, donde las precandidaturas a senador y los lugares en la lista de diputados puedan ser disputados en elecciones primarias genuinas.

• Fortalecer el vínculo directo entre los futuros legisladores y la ciudadanía, tanto a nivel departamental como provincial, recuperando el sentido de la representación.

• Oxigenar el sistema político al permitir una competencia más abierta y transparente por la representación.

2. Cumplir la Constitución de 2008. Tenemos una Carta Magna de avanzada con una "letra dormida".

Órganos creados para mejorar la gestión y el control, como el Consejo Económico y Social (Art. 53) y la Defensoría del Pueblo (Art. 215), nunca se implementaron. La verdadera demostración de fortaleza institucional y voluntad de modernización no es cambiar las reglas, sino reglamentar y poner en marcha las herramientas de participación, transparencia y control que ya tenemos.

Defender la Bicameralidad y la Democracia Real

El Ministro Troncoso plantea el unicameralismo como una solución visionaria. El análisis constitucional, presupuestario y político demuestra lo contrario: es una solución regresiva, costosa y superficial que ataca la estructura pero ignora las causas profundas de los males.

El problema de Entre Ríos no es tener dos Cámaras. El problema político es tener un sistema electoral que pervierte el modo de integrarlas y una dirigencia que ha incumplido sistemáticamente los mandatos de la Constitución vigente.

Entre Ríos no necesita menos democracia, menos controles ni menos voz para sus departamentos. Necesita más voluntad política para cumplir la Constitución de 2008, más transparencia en la conformación de la representación popular y más compromiso con las urgencias socioeconómicas de su gente.

La verdadera fortaleza institucional no se demuestra cambiando las reglas para facilitar la gestión del poder, sino teniendo la voluntad inquebrantable de cumplir las que el pueblo ya sancionó y de corregir las leyes que las distorsionan. En relación a lo que se busca oficialmente, lo mejor es una reforma electoral que revitalice la democracia interna y la representatividad de ambas Cámaras, no lo contrario. El futuro de Entre Ríos se decide fortaleciendo su democracia republicana y representativa, no demoliendo uno de sus pilares fundamentales.



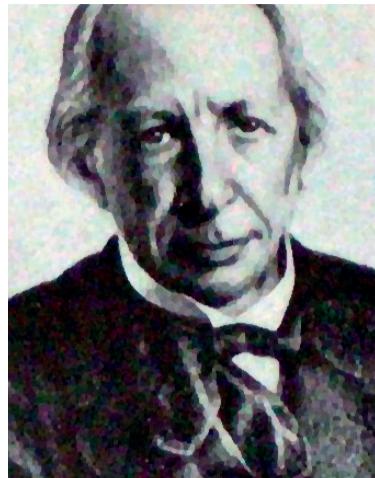
JOSÉ ANTONIO ARTUSI
ARQUITECTO - DOCENTE

Juan María Gutiérrez nació en Buenos Aires el 6 de mayo de 1809 y murió en su ciudad natal el 26 de febrero de 1878. Estudió ingeniería y derecho, y a los 27 años se graduó de doctor en jurisprudencia. Sus intereses fueron amplios, a punto tal que en una carta a Sarmiento le dirá: "Afortunadamente tengo un carácter maleable y siempre me fue tan halagüeño el abrir un libro de poesía como otro de matemáticas". Su amigo Juan Bautista Alberdi lo caracterizó diciendo que "no había nacido para político, pero le tocó serlo y ejerció tanto influjo en la política como en las letras de su país".

Comenzó a trabajar como agrimensor e ingeniero en el Departamento Topográfico a la vez que colaboraba en diversas publicaciones con críticas literarias y traducciones. Junto a Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi integró un grupo de intelectuales que sería conocido como la Generación del 37. En su alocución en el Salón Literario señaló: "No olvidemos que nuestros tesoros naturales se hallan ignotos, esperando la mano hábil que los explote; la mano benéfica que los emita el comercio y los aplique a las artes y a la industria; que la formación y origen de nuestros ríos (...) aún son inciertos y problemáticos, que la tierra fértil, virgen, extensa, pide cultivo, pero cultivo inteligente, y, en fin, que las ciencias exigen ser estudiadas con filosofía, cultivadas con sistema...".

Fue cesanteado y encarcelado por la tiranía rosista. Tras permanecer cuatro

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ



meses encarcelado, en 1840 debió partir al exilio en Montevideo. Allí siguió participando en publicaciones literarias y trabajó como topógrafo e ingeniero. En 1843 emprendió un viaje a Europa junto a Alberdi y posteriormente se radicó en Valparaíso. En su etapa chilena se dedicó a la docencia, siguió escribiendo y fue el primer director de la Escuela Náutica.

Tras la caída de Rosas retornó al país y se vinculó con Urquiza, con quien entabló una fructífera relación. El gobernador interino de la provincia de Buenos Aires, Vicente López y Planes lo designó ministro de Gobierno. En su breve gestión, que duró sólo dos meses, alcanzó logros significativos: organizó el Departamento Topográfico, creó la cátedra de estadística de la Universidad, y estableció el Consejo de Obras Públicas. Como ministro defendió ardorosamente el Acuerdo de San Nicolás, contra los embates de Mitre y Vélez Sarsfield. En la Sala de Representantes expresó que Urquiza había "pesado las medidas y los medios que tienen los pueblos para formar la confederación argentina, para constituirse; y pesado todos los

antecedentes, ha dado la única forma que en estos momentos se puede dar a la República Argentina, sin perdonar medio alguno para constituirla, que es a lo que todos aspiramos. Para este objeto preciso es que haya alguna fuerza, un modo sin el cual nada haríamos. Todos nuestros males, en cuanto a la organización, provienen de la falta de un poder, de una fuerza que atase y diese consistencia a los elementos esparcidos. Estas son las circunstancias —recalcó— que no tenemos que perder de vista un momento. Cualquiera otro camino que se pretenda tomar, aunque sembrado de las flores más fragantes, haría imposible la organización y cuando digo imposible es que creo que de ese modo sería lanzar a la sociedad en la anarquía más espantosa".

El 25 de mayo de 1852 estuvo entre los fundadores del Club del Progreso, "una asociación que se denominó con palabra que fue dogma sagrado en Mayo de 1810, bandera ideológica en la inauguración del Salón Literario, escudo de caballero cruzado por santa causa para los jóvenes de la Asociación de Mayo: Progreso. Mágica palabra recordada por Alberdi, Gutiérrez y Echeverría, durante toda su juventud, en conferencias, estudios y versos vibrantes", tal como lo evoca María Schweistein de Reidel. Ese día recitó un poema en honor al vencedor de Caseros.

Fue convencional constituyente por la provincia de Entre Ríos en Santa Fe en 1853. Si Alberdi fue el proyectista principal de aquella sabia Constitución, que recogía no pocos antecedentes de la rechazada Constitución de 1826, podríamos decir que Gutiérrez fue el director de obra, junto a José

Benjamín Gorostiaga.

Instalado Urquiza como el primer presidente constitucional, el 5 de marzo de 1854, designó a Gutiérrez como ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina. Ejerció esa alta responsabilidad hasta el 1º de agosto de 1856. Le cupo el honor - junto a Alberdi, a quien le encargó las gestiones diplomáticas en el Viejo Mundo - de haber iniciado e inspirado el proceso que desembocó en el reconocimiento por parte del reino de España de la independencia argentina, en tratados que se firmaron en 1859 y se ratificaron en 1863.

María Schweistein de Reidel recuerda que Gutiérrez, "con ayuda de Alberdi, ejecutor en el extranjero de los pensamientos del Poder Ejecutivo de la Confederación, de Urquiza, y del gobernador de Santa Fe, Gutiérrez comenzó a fomentar la inmigración. En 1856 se fundó la Colonia Esperanza (Santa Fe) y al año siguiente, Urquiza estableció la Colonia San José (Entre Ríos). Desde su Ministerio, Gutiérrez inspiró un decreto extraño a los resortes de la diplomacia: estableció un premio al autor de la mejor memoria sobre clasificación de tierras públicas y leyes que reglamentaran esa clasificación", a la vez que resalta que "en el transcurso del mismo año dictó un decreto sobre la construcción de un ferrocarril trasandino de acuerdo con el gobierno de Chile, y meses antes había contratado los estudios para la realización del Ferrocarril del Rosario a Córdoba. Navegación, comercio, ferrocarriles, colonización y aún establecimiento de nuevas industrias, fueron constantes preocupaciones para Gutiérrez. Las funciones a que le llamaron los urgentes problemas económicos de la patria fueron más vastas que la limitación que le impuso el título diplomático del Ministerio. No escatimó

esfuerzos y conocimientos para llevar a buen fin tareas a primera vista ajenas a su jurisdicción".

Entre 1858 y 1860 fue diputado nacional por la provincia de Santiago del Estero y al año siguiente fue designado rector de la Universidad de Buenos Aires, cargo que ejerció entre 1861 y 1873. Su progresista gestión es recordada por la creación del Departamento de Ciencias Exactas y la incorporación de profesores europeos. También presentó proyectos para la creación de la Facultad de Química y Farmacia y las escuelas de Agricultura, de Comercio y de Náutica; preparó el reglamento universitario y propuso que la enseñanza sea gratuita. Instauró un nuevo plan de enseñanza y en 1871 se realizó la primera reforma universitaria.

Entre 1870 y 1873 fue convencional en la Asamblea Constituyente de la provincia de Buenos Aires. En 1875 fue designado jefe del Departamento de Escuelas de la Provincia, cargo desde el que proyectó escuelas de agricultura, comercio y náutica.

La producción bibliográfica de Gutiérrez es vasta y heterogénea. Escribió desde críticas literarias hasta poesías y biografías de personajes históricos, pasando por estudios sobre las culturas indígenas y trabajos científicos en disciplinas diversas.

Fuentes:

"Gutiérrez, Juan María ." Cámara de Diputados de la Nación. n.d. <https://apym.hcdn.gob.ar/biografias/1104>.

"Juan María Gutiérrez." Biblioteca del Congreso. n.d. <https://bcn.gob.ar/algunas-paginas-en-las-colecciones-especiales/juan-maria-gutierrez>.

Schweistein de Reidel , María. Juan María Gutiérrez. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 1940.



**CASINOS
DE ENTRE RIOS**

DE COSTA A COSTA

+18

Jugar en exceso es perjudicial para la salud

► STREAMING

Desglosando el drama de “Bailando sobre hielo”

La serie de Netflix basada en la novela romántica “Finding Her Edge”, se centra en la decisión de volver a la competencia de una ex patinadora artística. No la moviliza la necesidad de una validación personal, sino generar patrocinios y atención mediática para una buena causa.

“Bailando sobre hielo” (en su idioma original: “Finding Her Edge”) es la serie de drama romántico juvenil que llega a Netflix con una interesante fusión: el encuentro del mundo patinaje artístico de alto rendimiento, con un triángulo amoroso que recuerda a los clásicos de Jane Austen. La novela original de la escritora Jennifer Iacopelli fue adaptada en ocho episodios y promete conquistar a quienes disfrutaron de títulos como “El verano en que me enamoré” y “Mi vida con los chicos Walter”.

Vale precisar que la inspiración detrás del libro original surgió de dos fuentes principales: el desempeño de Tessa Virtue y Scott Moir durante los Juegos Olímpicos de Invierno del 2018, y la intención de la autora de hacer una reinterpretación de “Persuasión” de Jane Austen.

“Bailando sobre hielo” narra la historia de Adriana Russo (Madelyn Keys), una talentosa patinadora de 17 años que entrena arduamente junto a Brayden Elliott (Cale Ambrozic), su nuevo compañero deportivo.

Resulta que ella pertenece a una familia legendaria en el patinaje artístico, pero su legado peligra



Cale Ambrozic como Brayden Elliot y Madelyn Keys como Adriana Russo.

cuando la icónica pista Russo enfrenta problemas económicos derivados del estilo de vida extravagante de su padre.

Entonces, para asegurar un patrocinio crucial que salve la pista familiar, Adriana y Brayden deciden fingir un romance fuera del hielo.

Y, para su buena suerte, el plan empieza a funcionar: los patrocinadores y las redes sociales compran la historia de la pareja perfecta.

El precio de la élite

Para hacer viable su estrategia, Adriana forma una sociedad con Brayden Elliot (Cale Ambrozic), un patinador cuya habilidad técnica complementa la suya, dándole una ventaja competitiva que busca atraer jueces, patrocinadores y una mayor visibilidad. La serie fundamenta su narrativa en la ambición y la estrategia dentro del patinaje artístico de élite, enmarcando el regreso de Adriana como un movimiento profesional moldeado tanto por el legado como por la supervivencia.

Adriana y Brayden se conocen por primera vez en una gran fiesta

organizada por la familia Russo, un evento destinado a celebrar y presentar a su equipo.

Su primera interacción está cargada de tensión y curiosidad. Brayden se acerca a Adriana, elogiando su habilidad y reputación, mientras Adriana es cautelosa, recordándole que no está buscando activamente una pareja de patinaje. Comienzan sus sesiones de entrenamiento informales pero nada parece salir bien: tropiezan, calculan mal el tiempo y chocan en el enfoque. Resulta arduo coordinar la precisión de Adriana con el estilo audaz y expresivo de Brayden. Estas dificultades les obligan a comunicarse, confiar y adaptarse al ritmo del otro.

La pista de Russo está al borde del colapso financiero. Las facturas de servicios están atrasadas, el sistema de mantenimiento del hielo está fallando y los acreedores amenazan con embargarlos. Adriana, sin embargo, cree que los problemas financieros de la pista están directamente relacionados con la mala gestión de su padre.

Salvar la pista familiar requerirá más que habilidad en el hielo.

► LITERATURA

“Nunca llegarás a viejo”

La escritura de la memoria, si se la toma en serio, no repara; trabaja con restos, silencios, versiones parciales, y convierte esa precariedad en un método. En ese borde se mueve “Nunca llegarás a viejo”, de Susana Rosano, docente e investigadora, autora también del libro “Rostros y máscaras de Eva Perón”.

El punto de partida es una historia familiar marcada a fuego por el terrorismo de Estado: el asesinato de Alfredo, el hermano de la autora, cuando era muy joven. Pero el libro no se limita

a reconstruir un caso ni a ofrecer una cronología estabilizada; su apuesta, más literaria que documental, consiste en hacer de la experiencia fraterna interrumpida un problema de lenguaje. Rosano construye un lugar de enunciación que los relatos públicos dejan en el margen: la voz de una hermana que no es protagonista épica ni observadora neutral. Esa ubicación define el tono: una primera persona que asume sus lagunas, duda, va y viene y se niega a reemplazar con certezas eso que la violencia dejó

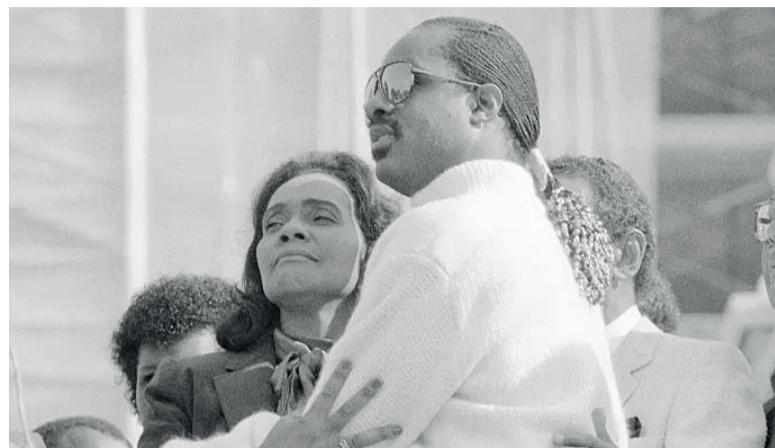
sin testigos.

Rosano no reconstruye un árbol genealógico prolífico; escribe una red de lealtades, tonos, pudores y silencios. ¿Qué se decía en una casa tomada por el miedo?, ¿qué se evitaba nombrar?, ¿qué versiones quedaron disponibles para seguir viviendo?

“Nunca llegarás a viejo” arma una biografía que filtra formas del relato, el ensayo y la crítica; un texto que interesa porque no se refugia en la solemnidad y porque incomoda al renunciar a la simple superación.

► MÚSICA

Cómo Stevie Wonder ayudó a instalar el Día de MLK



Stevie Wonder abraza a la viuda de King el día que Ronald Regan.

El 19 de enero de 2026 marcó el 40º aniversario en que el Día MLK se convirtió en festivo en todos EE.UU. Ese día honra al activista por los derechos civiles, Martin Luther King Jr., y fue declarado festivo nacional en 1986, tras años de campaña por parte de políticos, celebridades y el público en general. Una figura clave en el esfuerzo fue el legendario cantante de Stevie Wonder, quien testificó ante el Congreso, organizó mitines e incluso escribió la canción “Happy Birthday”, que pedía específicamente una fiesta nacional para el cumpleaños de King.

Aunque los intentos de impulsar un festivo federal en nombre de King comenzaron poco después de su asesinato el 4 de abril de 1968, se estancaron durante años. En septiembre de 1979, Wonder contactó a la viuda de King, Coretta Scott King, para proponerle una idea.

“Le dije, he soñado con esta canción. Y en ese sueño imaginé que estaba haciendo esta canción. Estábamos marchando con carteles de peticiones para que el cumpleaños del Dr. King se convirtiera en fiesta nacional”.

Pero ella se mostró escéptica. “Te deseo suerte, ¿sabes? Estamos en un momento en el que no creo que vaya a pasar”. El músico tomó la abnegación dolorosa de la mujer como otra injusticia que remediar.

En 1980, Wonder grabó el homenaje “Happy Birthday”, cuya letra convoca a crear una fiesta nacional alrededor del cumpleaños de King. Y lanzó un llamamiento directo a la acción.

La canción es una declaración de independencia y una celebración del orgullo que no solo honra la memoria de un gran hombre, sino que la realza.

El 15 de enero de 1981, más de 15.000 personas marcharon desde el Capitolio hasta el monumento a Washington, portando carteles

que decían “Hagamos de este día una celebración - Feliz cumpleaños a Martin Luther King”. El evento concluyó con un concierto multitudinario de Wonder, que volvió a repetirse en 1982 y 1983.

Wonder tenía 33 años cuando, el 2 de noviembre de 1983, Ronald Reagan firmó una ley que designaba el tercer lunes de enero como el “Día de Martin Luther King”, aunque aclaraba que sería a partir del 20 de enero de 1986. Reagan pensaba que, con las elecciones presidenciales de 1984 acercándose, establecer la festividad le haría perder votantes blancos.

La fiesta de todos

Para Wonder, King representaba un tipo de discurso civilizado que cree que se va perdiendo en una audiencia del siglo XXI “con tanto veneno en redes sociales”.

King “hablaba de encontrar soluciones de forma no violenta y, además, creía en un lugar de paz que debía existir entre todos los pueblos. Podemos discrepar sin sentir que tenemos que soltar palabras de amargura, de odio”.

Wonder quería reavivar los principios de MLK en una canción “que fuera lo suficientemente buena para publicar y lo bastante fuerte como para inspirar a la gente a recordar el sueño”.

En 2017, durante una aparición en el programa de radio What's Good With Stretch & Bobbito,

Wonder dijo que esperaba que la festividad tuviera significado para personas de todas las razas y etnias: “Nunca lo vi como algo político. Simplemente sentía que un hombre que había luchado por los derechos económicos, sociales y civiles de todas las personas debía ser reconocido por la grandeza que hizo, y por aquellos como él que vivieron y murieron por ello. Y cuando la gente me decía: ‘¡Eh, es un festivo negro!’ Yo respondía: ‘No, esto es un día festivo para todos’”.

FUNEBRES**P A B L O H U M B E R T O
SAAVEDRA - Q.E.P.D.**

Falleció en ciudad el día 17 enero de 2026.

Su Madre: JUANA MARSICO.

Sus hermanos: GUSTAVO Y ANDREA.

Su hijo: NICOLAS.

Sus sobrinos: MATIAS e ISABELLA.

Sus tíos: MIGUEL MARSICO Y OSVALDO SAAVEDRA.

Sus primas y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento, sus restos fueron cremados el día lunes a las 08,30 horas en el crematorio local.

**"NO SE REALIZO VELATORIO"
"SE AGRADECE NO HACER VISITAS DE PESAME Y UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"**

Casa de duelo: RUIZ MORENO 621.

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L

Alberdi 563.

TELEFONO: 03442-427086.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

**AURELIA ERMINDA DENING
VDA. DE PREDIGER - Q.E.P.D.**

Falleció en ciudad el día 18 enero de 2026.

Sus hijos: ANDREA Y MARIO, ALEJANDRO Y NOELIA, JUAN Y NOEMI, CARINA, MARIA, ROXANA Y JOSE.

SUS NIETOS, NIETOS POLITICOS, BISNIETOS, HERMANOS, HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento, sus restos fueron inhumados el lunes a las 11,00 horas en el CEMENTERIO PARQUE.

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"

Casa de duelo: 20 DEL OESTE Y ALLAIS.

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L

Alberdi 563.

TELEFONO: 03442-427086.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

CAMILA TERESA BENITEZ DE ALCARAZ - Q.E.P.D.

Falleció en C. del Uruguay el 18 de Enero del 2026.

Su esposo: Fernando Alcaraz. Sus hijos: Cristian, Gabriela y Exequiel. Sus nietos: Delfina, Milagros y Agustín. Su hermana: Rosario y demás familiares participan de su fallecimiento.

Sus restos fueron Inhumados el 19 de Enero del 2026 en el Cementerio de C. del Uruguay.

Casa de Duelo: Blanchet 138. Servicio Cocheria Scolamieri S.R.L Rocamora 518 tel 425977.

OFELIA GRACIELA RICHARD - Q.E.P.D.

Falleció en C. del Uruguay el 18 de Enero del 2026.

Sus hijos, Alejandro, Ariel, María Laura y Miriam, hijos políticos, Silvana, Milka y Lucas, nietos, Irupe, Fausto, Franco, Melina, Milena, Atahualpa, Lucas, Lautaro, Gustavo y Jonathan, demás familiares participan de su fallecimiento.

Sus restos fueron Cremados el 19 de Enero del 2026 en el Crematorio Scolamieri.

Casa de Duelo:Celia Torra 205. Servicio Cocheria Scolamieri S.R.L Rocamora 518 tel 425977

RENEE FRANCISCO CROSIG-NANI Q.E.P.D.

Falleció en C. del Uruguay el 21 de Enero del 2026.

Su Esposa: María Del Carmen Prat. Su Hija: Rita Crosignani.

Sus Nietos:Tatiana y Ezequiel. Su Hermano: Ruben. Sus Sobrinos y demás familiares participan de su fallecimiento. Sus restos fueron Cremados el 22 de Enero del 2026 en el Crematorio Scolamieri.

Casa de Duelo: Artusi 473 Servicio Cochería SColamieri S.R.L Rocamora 518 tel 425977.

EVA ARGENTINA GUERRERO (BEBÍ) - Q.E.P.D.

Falleció en ciudad el día 22 enero de 2026.

Sus hijas: ANA MARIA Y BERTA ANGELICA.

Sus hermanos: MABEL Y RICARDO.

Sus sobrinos: LAURA Y HUGO, CECILIA Y RICARDO.

Sus sobrinos nietos: JUAN MARTIN, JUAN BAUTISTA, CARMELA, CANDELARIA, JEREMIAS Y MAGDALENA y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento, sus restos fueron inhumados a las 17,00 horas en el CEMENTERIO LOCAL.

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L

Alberdi 563.

TELEFONO: 03442-427086.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

HECTOR RAMON MARTINEZ Q.E.P.D.

Falleció en C. del Uruguay el 21 de Enero del 2026 a sus 80 años.

Su esposa: Rosa Merini. Sus hijos, hijas políticas y nietos. Lo despiden con profundo dolor.

Sus restos recibieron su cremación el 22 de Enero del 2026 en el Crematorio Scolamieri.

Casa de Duelo: Eva Perón 473 Servicio Cochería Scolamieri S.R.L Rocamora 518 tel 425977.

JUAN ARMANDO SPOLITA Q.E.P.D.

Fallecio en C. del Uruguay el dia 21 de Enero de 2026 a los 89 años.

Participan con profundo dolor: Su nieta: Melisa Spolita. Su hijo político: Diego Antivero. Su bisnieta: Nahiara Antivero Spolita. Su hijo: Fabian Spolita y su cuidadora Aurora Panizza.

Sus restos fueron inhumados el 22 de Enero del 2026 en el Cementerio de C. del Uruguay.

Casa de Duelo:Rca de Chile 188 Servicio Cocheria Scolamieri S.R.L Rocamora518 tel 425977.

A G U S T I N R O D O L F O BREGANNI (CLAVO) Q.E.P.D.

Fallecio en C. del Uruguay el 23 de Enero del 2026.

Sus hijos: Pablo,Matias y Mateo. Su mama: Delia Segovia (chiquita). Sus hermanos: Favian,Daniela,Carlos y David.

Sus sobrinos, Cuñada y demás familiares participan de su fallecimiento. Te vamos a extrañar.

Sus restos fueron Inhumados el 24 de Enero del 2026 en el Cementerio de C. del Uruguay a las 09,00 hs.

Casa de Duelo:Mitre 2018 Servicio Cocheria Scolamieri S.R.L Rocamora 518 tel 425977.

CONVOCATORIA

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE RIO URUGUAY
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 de nuestro Estatuto Social se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se realizará bajo la modalidad a distancia el día jueves 26 de febrero de 2026 a las 15:30 horas. Se informará el link de acceso a la misma por los canales institucionales, tener en cuenta de que deberán contar con un dispositivo adecuado (internet, cámara, micrófono, etc). Para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2- Lectura de la Memoria, consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Nº 43 finalizado el 31 de octubre de 2025.
- 3- Elección de dos asambleístas para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos.
- 4- Renovación parcial del Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Estatuto Social.
- 5- Consideración venta de lotes en Barrio Privado "Las Acacias".
- 6- Elección de dos señores asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea.

PAULO RAÚL OLAGÜE
Presidente

JUAN PABLO NUÑEZ
Secretario

NOTA: El Art. 37 dispone que: "el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización."

MUNICIPIO DE BASAVILBASO

**LLAMADO A VENTA PÚBLICA N°01/2025 – SEGUNDO LLAMADO – D.E.M.B.
CONVOCADA POR DECRETO N°2304/26 – D.E.M.B.**

Convocase a Venta Pública N°01/2025 – SEGUNDO LLAMADO para la "VENTA PÚBLICA DE BIENES EN DESUSO", a ejecutarse en la ciudad de Basavilbaso, Dpto. Uruguay, Provincia de Entre Ríos.-

OBJETO: La presente convocatoria es el Segundo llamado a Venta Pública de bienes en desuso, de propiedad del Municipio, con base económica, ubicadas en Corralón Municipal, conforme Anexo I, siendo estos: 01) Colectivo Mercedes Benz 371 RSD/Troyano; 02) Cargadora frontal John Deer JD544-A1980; 04) Acoplado Compactador de basura 2 ejes; 06) Maquina para hacer cordón cuneta marca ROVELZ.-

COTIZACIÓN: La oferta deberá ser presentada sobre la base de cotización definida en Anexo I que se acompaña adjunto.-

La cotización deberá hacerse sobre cada bien, tomando como referencia el registro fotográfico del Anexo II.-

La cotización especificará el precio Unitario, Fijo y Ciento, y el importe total en letras y números, todo en moneda argentina de curso legal (Pesos) con no más de dos (2) decimales. El precio deberá incluir I.V.A., fletes, seguros, impuestos, y todo otro gasto que incurra hasta el retiro de los materiales en los lugares indicados.

FORMA DE PAGO: El pago a favor del Municipio de Basavilbaso deberá realizarse dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación, debiéndose realizar mediante transferencia bancaria a la cuenta que desde el Municipio se informe.-

APERTURA DE SOBRES: 23 de febrero 2026 a las 08:00 horas, en Intendencia Municipal por la Comisión Especial conformada por Decreto N°1819/25 D.E.M.B.-, o el día hábil siguiente en la misma hora si el fijado resultare inhábil.-

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Por Mesa de Entradas Municipal, hasta las 07:30 horas del día fijado para apertura de sobres.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Veinte Mil (\$20.000,00).-

Domingo 25 de Enero 2026

► CANOTAJE

Ratto y una Regata del Río Negro marcada por la polémica

Por Manuel Iconicoff

El palista uruguayense Agustín Ratto analiza su actuación en la histórica 50ª edición de la Regata Internacional del Río Negro, donde fue segundo en K2 Senior junto a Julián Salinas. El balance deportivo, el error organizativo en la Etapa 4, el reclamo formal y un futuro incierto en la competencia.

La 50ª edición de la Regata Internacional del Río Negro volvió a confirmar por qué es uno de los eventos más importantes del canotaje argentino. En ese marco, el palista de Concepción del Uruguay Agustín Ratto, defendiendo los colores del Club Regatas Uruguay, tuvo una destacada actuación en K2 Senior junto a Julián Salinas (Choele Choel), logrando el segundo puesto en la clasificación general.

La prueba fue ganada por los hermanos Franco y Dardo Balboa, mientras que Damián Pinta y Facundo Lucero completaron el podio. Sin embargo, la regata quedó atravesada por una fuerte polémica en la Etapa 4, donde un error en la largada condicionó seriamente las chances del binomio Ratto-Salinas. En diálogo con La Calle, el palista uruguayense hace su descargo y repasa lo ocurrido.

-¿Cuál es el balance de la participación en la Regata Internacional del Río Negro?

-La verdad que, sacando el inconveniente de la Etapa 4, la carrera estuvo muy buena. Nos sentimos muy bien con mi compañero, a pesar de habernos subido apenas unas cinco veces para entrenar antes de la largada. El bote respondió muy bien y, a medida que pasaban las



etapas, iba mejorando. Nos queda un gusto amargo, porque si no hubiese pasado lo que pasó estaríamos hablando de otro resultado. Las etapas se venían definiendo por menos de un segundo, así que sabíamos que se iba a definir por muy poco hasta el final.

-¿Te acordás los detalles de cómo fue el momento de la largada de esa etapa?

-Nosotros bajamos al agua unos 20 minutos antes para entrar en calor. Después salimos un momento a la playa y empezaron a gritar los botes de travesía que ya estaban alineando los K2. Faltaban unos 10 minutos para largar y pensamos que

no la iban a adelantar. La línea de largada estaba a unos 600 metros, porque es una largada en movimiento, y mientras se van alineando los corren en el orden. Eso fue lo que nos pasó: el grupo se fue alineando y cuando quisimos reaccionar ya habían largado.

-¿Qué respuesta tuvieron por parte de la organización?

La organización se refugia en que el río es muy complicado para largar, pero en ningún reglamento dice nada de eso. Hicieron lo que ellos querían. Si vamos a seguir un reglamento, hay que respetarlo.

-¿Qué consecuencias tuvo esa largada anticipada?



-Nosotros largamos unos 600 o 700 metros atrás, a casi dos minutos de los botes de punta. Tuvimos que remontar durante una hora y media. Fue el esfuerzo físico más grande que hice en mi vida, y creo que de mi compañero también. Estuvimos a unos diez segundos del pelotón, pero ese esfuerzo nos pasó factura después.

-¿En qué momento se dieron cuenta que la prueba ya había largado?

-Yo miré el reloj porque ni siquiera alcancé a prender el GPS y marcaba 14:52, cuando la largada estaba pautada para las 15:00. Desde que crucé la lancha del árbitro hasta que llegué a la línea, la bronca fue total. Con los únicos que tenemos bronca es con la or-

45 años
en movimiento!

EXPRESO
TIMCAR
S.R.L.
45 Años

GRACIAS A QUIENES SOÑARON EL CAMINO,
A QUIENES LO RECORREN CADA DÍA,
Y A QUIENES CONFÍAN EN NOSOTROS VIAJE TRAS VIAJE.
FUNDADORES, EQUIPO Y CLIENTES:
ESTA HISTORIA ES DE USTEDES.

vamos por más!



ganización. Los competidores aprovecharon el error, que es lo que nosotros hubiésemos hecho también.

-¿Es cierto que pensaron seriamente en no seguir en la Regata?

-Sí, cuando llegamos de la etapa 4 barajamos todas las posibilidades. Presentamos una queja y nos contestaron al otro día, excusándose en que el río es cambiante. Nos dieron un minuto de bonus, lo cual no entendemos: si no se equivocaron, ¿por qué nos dan un minuto? Ese día pensamos en bajarnos en señal de repudio, pero decidimos seguir porque había mucha gente esperándonos, sponsors que confiaron en nosotros y el canotaje ahí se vive de otra forma.

-¿Creés que sin ese error el resultado final hubiera sido distinto?

-Totalmente. Después de esa etapa las diferencias volvieron a ser de segundos, como en las primeras tres. En una incluso pudimos acortar cinco minutos. Si sacamos lo

que pasó en la Etapa 4 y todo se daba como después, estaríamos adelante y seríamos campeones. Pero no sucedió y esa espina queda.

-¿Piensan volver a correr la Regata en próximas ediciones?

-La verdad que hoy no tengo ganas de volver, y creo que mi compañero tampoco. La carrera es muy linda, pero lo que hizo la organización es inadmisible. Hasta que no cambien o no intenten admitir su error, no vamos a volver.

-¿Qué se viene para este año en lo deportivo?

-Ahora toca prepararse para los selectivos de velocidad y de maratón, como todos los años, con la particularidad de que este año el Mundial es en Gualeguaychú. Tenemos eso en la cabeza. Estaría buenísimo que la gente pueda ir a verlo en vivo y tener contacto con el canotaje a nivel mundial, no solo por streaming. Tenemos muchas ganas de competir y de hacerlo más cerca de casa que nunca.

► FÚTBOL FEMENINO

Gimnasia y La China empiezan a soñar con un lugar en semifinales

La Copa Entre Ríos femenina inicia este fin de semana su segunda etapa de competencia, tras haber dejado atrás la fase de grupos.



Con doce de los diecisiete participantes iniciales en carrera, se pone en marcha ahora la fase de cuartos de final, mediante la disputa de cuatro triangulares en los que participarán Gimnasia y La China de nuestra ciudad.

En dicha instancia, los equipos se enfrentarán entre sí en modalidad de todos contra todos a una sola rueda, teniendo ventaja de localía aquellos equipos mejor ubicados en la tabla general de la primera fase.

Una vez finalizada la disputa de estas zonas, aquellos equipos que finalicen en el primer lugar de cada una de las mismas, accederán a las semifinales de la competencia.

En cuanto a la primera fecha de estos cuartos de final, esta se

desarrollará con tres encuentros durante la jornada del domingo y el restante, en la noche del lunes.

La China enfrentará esta tarde a Barrio Sud de Villaguay en cancha de Engranaje a partir de las 18:00 hs. Gimnasia, en tanto, chocará con Los Teros de Feliciano a las 19:00 hs en el estadio "Núñez".

La programación completa de los enfrentamientos de este fin de semana es la siguiente:

Zona 1
La China (CdU) - Barrio Sud (Villaguay)
Domingo 25/1 - 18 hs. Cancha de Engranaje
Libre: Santa María de Oro

(Concordia)
Zona 2
Gimnasia (CdU) - Los Teros (Feliciano)
Domingo 25/1 - 19 hs. Cancha de Gimnasia
Libre: Deportivo San José

Zona 3
Santa Rosa (Chajarí) - Caballú (La Paz)
Domingo 25/1 - 18 hs. Cancha de Santa Rosa
Libre: Independiente (Gualeguaychú)

Zona 4
Juventud Unida (Gualeguaychú) - Deportivo Urdinarrain
Lunes 26/1 - 20.30 hs. Cancha de Juventud Unida
Libre: San Benito (Paraná)

**En Entre Ríos,
el verano se disfruta más
si viajás seguro.**

Respetá **SEÑALES** de tránsito
y **VELOCIDADES** máximas.

No consumas **ALCOHOL** ni uses celular.

Usá el **CINTURÓN** de seguridad.

Viajá tranquilo. Viajá seguro.



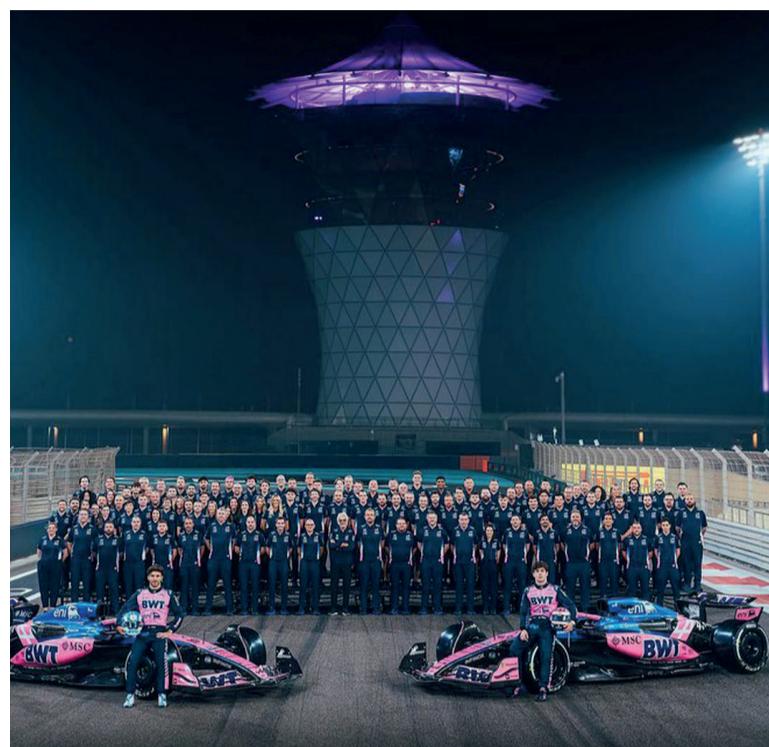
► FÓRMULA 1

Alpine presentó el A526 con Franco Colapinto

La escudería francesa Alpine presentó el A526 con el que correrá el argentino Franco Colapinto durante el 2026 en la Fórmula 1.

La extravagante presentación se llevó a cabo en un crucero en Barcelona y contó con la participación de los dos pilotos titulares, Colapinto y el francés Pierre Gasly, del asesor del equipo, el italiano Flavio Briatore, además Steve Nielsen, jefe de escudería.

La escudería gala ya había puesto el A526 en pista días antes durante una sesión privada en Silverstone, donde Gasly estrenó el nuevo monoplaza en los ensayos. Tras la presentación, el equipo permanecerá en Barcelona para participar en los primeros tests de pretemporada en el Circuit de Catalunya, que están programados del 26 al 30



de enero y donde compartirán pista con las otras diez escuderías de la categoría.

Además de estos ensayos, Alpine se prepara para las siguientes pruebas en Bahréin en

febrero, que serán clave para afinar el rendimiento antes de que arranque el calendario oficial en el Gran Premio de Australia el 8 de marzo.

Las sensaciones iniciales en la

escudería francesa son positivas aunque mantienen la cautela. En esta temporada 2026, la F1 presenta un importante cambio de reglamento que promete reconfigurar la tabla de posiciones. Así - y con más horas en el túnel de viento y distintas pruebas por su pésimo desempeño en 2025 - Alpine busca dar vuelta su suerte de cara al nuevo campeonato.

Para Colapinto, esta presentación marca un momento importante: por primera vez en su carrera afrontará una temporada de manera completa, incluyendo sesiones de pretemporada completas con un monoplaza de F1, lo que supone un paso significativo en su trayectoria dentro de la máxima categoría del automovilismo.

En este contexto, el argentino aseguró: "En primer lugar, estoy muy emocionado. Por primera vez en mi carrera, he tenido una pretemporada adecuada para prepararme para un año completo, desde las pruebas

hasta la primera carrera. Para mí, esto es muy importante, ya que me siento parte integrante del proyecto y significa que puedo trabajar duro con todos los miembros del equipo desde el principio".

"Hemos tenido una buena oportunidad de ver el coche y prepararnos en el simulador. Por supuesto, es muy diferente a todo lo que he experimentado hasta ahora y creo que lo mismo les pasa a la mayoría de los pilotos de la parrilla. Hay nuevos trucos y nuevos retos que aprender para sacar el máximo partido al paquete y lo veo como un reto realmente increíble. Yo intentaré aprender todo lo posible en las primeras carreras, seguir construyendo, seguir creciendo y, con suerte, eso significará que podremos ser competitivos como equipo", analizó.

Luego de los Test de Barcelona, la escudería tendrá dos entrenamientos en Bahréin: del 11 al 13 y del 18 al 20 de febrero.

► TENIS – ABIERTO DE AUSTRALIA

Djokovic marcó un nuevo récord y llegó a sus 400 victorias en Grand Slam

El tenista Novak Djokovic volvió a demostrar su maestría al derrotar al neerlandés Botic van de Zandschulp por 6-3, 6-4 y 7-6(4), alcanzando un hito impresionante: 400 victorias en torneos de Grand Slam. Con esta victoria, igualó a Roger Federer como el jugador con más triunfos en el Abierto de Australia.



dense Ethan Quinn (80°).

En el segundo foco de atención apareció Jannik Sinner, que atravesó una jornada inesperadamente incómoda. El bicampeón defensor perdió un set – algo poco habitual en él –, sufrió con su saque y terminó imponiéndose al estadounidense Eliot Spizzirri por 4-6, 6-3, 6-4 y 6-4 en un duelo

seis veces y necesitó 3 horas y 45 minutos para asegurar su lugar en octavos de final.

El premio para Sinner será un choque italiano de alto voltaje: enfrentará a Luciano Darderi (22°), que derrotó a Karén Jachanov por 7-6(5), 3-6, 6-3 y 6-4. En Melbourne, el campeón vigente sigue persiguiendo un objetivo que lo pondría en un grupo selecto: ganar tres títulos consecutivos, algo que desde 1968 solo logró Djokovic.

A sus 38 años y 255 días, Djokovic se convirtió en el jugador más veterano en alcanzar esta etapa en Australia desde 1988.

En la próxima ronda se va a medir frente al checo Jakub Mensik (17°), que dejó en el camino al estadouni-



► FÚTBOL

Copa Entre Ríos: culmina la fase de grupos

Almagro es hasta el momento el único uruguayense que se metió en octavos de final.
Engranaje, Parque Sur y Lanús buscan la clasificación

Durante todo el fin de semana, se disputará la sexta y última fecha de la fase de grupos en la Copa Entre Ríos de fútbol masculino, donde tres equipos uruguayenses luchan por clasificar a la siguiente instancia: Engranaje, Parque Sur y Lanús. Rivadavia, María Auxiliadora y Atlético Colonia Elía ya no pueden meterse entre los 16 mejores. En esta jornada de cierre, la expectativa está puesta en los nueve cupos que restan completarse para conocer el cuadro de octavos de final.

Cabe recordar que, el fin de semana pasado, Almagro selló su clasificación tras derrotar a Rivadavia en la zona 7. El Taita jugará los octavos de



final, mientras que Rivadavia se quedó sin chances. El elenco de Roberto Demus cerrará la fase de grupos hoy ante San José como visitante a partir de las 18:30 hs. Ambos tienen 12 puntos y definirán quién se queda con el grupo. Por su parte, Rivadavia cerró la fase de grupos con una derrota 3-1 ante Libertad de Concordia. Además de Almagro ya cla-

sificaron: Newell's de Victoria, Cultural de Crespo, Camba Cuá de Santa Elena, Deportivo Urdinarrain, Social y Deportivo San José e Independiente de Villa del Rosario.

Anoche al cierre de esta edición Engranaje buscaba la clasificación. El Meca enfrentaba a Deportivo Urdinarrain, que ya está clasificado, en Villa Sol. También por la zona 5,

Atlético Colonia Elía enfrenta a San Marcial este domingo a las 17:30 hs. El CACE ya no tiene chances de meterse entre los 16 mejores.

En la zona 6 la definición está apretada, con tres equipos con chances: Juventud de Urdinarrain, Parque Sur y Deportivo Ubajay. El Sureño enfrentará a María Auxiliadora, que ya no tiene chances. El duelo entre uruguayenses se jugará hoy a las 19:30 hs en el "Rodolfo Ortman".

En la zona 7 Lanús enfrentaba anoche a Atlético Liebig en cancha de Parque Sur. El Grana tiene 10 unidades y está a punto de Nébel, líder del grupo.

Cabe destacar que los primeros 16 equipos pasan a los octavos de final de la Copa Entre Ríos, mientras que los 8 restantes pasan a jugar la Primera Fase de la Copa Federación.

Programación para los equipos uruguayenses.

Zona 5:
Domingo 25/1 - 17.30 hs.
Cancha de Deportivo San Marcial

Deportivo San Marcial - Atlético Colonia Elía
Sábado 24/1 - 20 hs. Cancha de Engranaje
Engranaje (CdU) - Deportivo Urdinarrain

Zona 6:
Domingo 25/1 - 20 hs.
Cancha de Juventud Urdinarrain

Juventud Urdinarrain - Deportivo Ubajay
Domingo 25/1 - 19.30 hs.
Cancha de María Auxiliadora
María Auxiliadora (CdU) - Parque Sur (CdU)

Zona 7:
Viernes
Rivadavia (CdU) 1-3 Libertad (Concordia)
Domingo 25/1 - 18.30 hs.
Cancha de Deportivo San José
Deportivo San José - Almagro (CdU)

Zona 8:
Domingo 25/1 - 18 hs.
Cancha de Juventud Unida
Juventud Unida (Gral Campos) - Defensores de Nébel (Concordia)
Sábado 24/1 - 20.30 hs.
Cancha de Parque Sur
Lanús (CdU) - Atlético Liebig

► TORNEO APERTURA

Boca debutante ante Riestra en La Bombonera

El "Xeneize" inicia el campeonato sin refuerzos y con bajas en el ataque.

Boca recibirá a Deportivo Riestra este domingo desde las 18:30, por la primera fecha de la Zona A del Torneo Apertura 2026. El encuentro se disputará en La Bombonera y el árbitro del encuentro será Sebastián Zunino, secundado en el VAR por Ariel Penel.

El "Xeneize" inicia un año clave, con el regreso a la Copa Libertadores y la necesidad de cortar una racha que ya se acerca a los cuatro años sin títulos a nivel nacional, mientras que el "Malevo" quiere consolidarse como uno de los ansiadores del campeonato.

El equipo de Claudio Úbeda todavía no sumó refuerzos, y afrontará el debut con un



plantel que combina experiencia y jerarquía. En ese contexto, se destacan nombres como Leandro Paredes, Ander Herrera y Exequiel Zeballos, piezas que serán fundamentales para el funcionamiento de un Boca que

busca recuperar protagonismo en todas las competencias.

Sin embargo, el estreno llega con un problema serio en ofensiva. Con Miguel Merentiel lesionado, y con Edinson Cavani (lumbalgia) y Milton Giménez

(pubalgia) entre algodones, Úbeda se verá obligado a utilizar a Lucas Janson como centrodelantero, una función que no es la habitual para el ex Vélez.

La otra gran novedad pasa por el mediocampo: Tomás

Belmonte se perfila como titular para completar el tridente junto a Paredes y Herrera. El ex Lanús, que viene de marcar ante Olimpia en la pretemporada, le aportará dinámica y recorrido a una zona donde Boca gana buen pie, pero necesitaba más movilidad y despliegue.

En los amistosos previos, el "Xeneize" igualó 0-0 con Millonarios y venció 2-1 a Olimpia, mostrando señales positivas de funcionamiento.

Del otro lado, Deportivo Riestra llega con expectativas altas luego de un 2025 que lo dejó clasificado a la Copa Sudamericana 2026, el primer desafío internacional de su historia. El equipo dirigido por Gustavo Benítez sumó incorporaciones como Nicolás Watson, Iván López y José Ingratti, y mantuvo a jugadores importantes como Antony Alonso.

Por Joseph E. Stiglitz (*)

1.

El presidente estadounidense Donald Trump ha atraído una ola de críticas por sus acciones en Venezuela, violaciones al derecho internacional, desdén por normas establecidas y amenazas contra otros países, incluso aliados, como Dinamarca y Canadá. En todo el mundo existe una palpable sensación de incertidumbre y premonición. Pero ya debería ser obvio que las cosas no terminarán bien, ni para Estados Unidos ni para el resto del mundo.

Nada de esto constituye una sorpresa. Todavía recordamos la advertencia de despedida del ex presidente Dwight Eisenhower, referida al surgimiento de un complejo industrial-militar a partir de la Segunda Guerra Mundial. Era inevitable que una nación cuyo gasto militar era igual al del resto del mundo combinado llegara con el tiempo a utilizar sus armas para dominar a otros.

2.

Desde Trump que entró en la política (y con seguridad desde antes) ha considerado estar por encima de la ley, alardeando de que podría dispararle a alguien en la Quinta Avenida de Nueva York sin perder un voto. La insurrección del 6 de enero de 2021 en el Capitolio mostró que tenía razón. La elección de 2024 reforzó el control de Trump sobre el Partido Republicano, al



asegurar que no hará nada para obligarlo a rendir cuentas.

3.

La captura del dictador venezolano Nicolás Maduro fue descaradamente ilegal e inconstitucional. Como intervención militar, requería el conocimiento previo del Congreso, si no su aprobación. E incluso si se estipulara que se trataba de un asunto de "aplicación de la ley", el derecho internacional requiere que tales acciones se lleven a cabo mediante la extradición. Un país no puede violar la soberanía de otro ni capturar ciudadanos extranjeros –ya no digamos jefes de Estado– dentro de otro país. El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, el presidente ruso Vladimir Putin y otros han sido acusados de crímenes de guerra, pero nadie ha propuesto enviar soldados para capturarlos

dondequier que estén.

4.

Aún más descaradas han sido las subsecuentes afirmaciones de Trump. Sostiene que su gobierno "manejará" Venezuela y tomará su petróleo. Dados estos designios, parecería que una nueva era de imperialismo se cierre sobre nosotros. El poder hace el derecho, y nada más importa. Si Estados Unidos reclama al hemisferio occidental como su esfera de influencia (la "doctrina Monroe") e impide a China el acceso al petróleo venezolano, ¿por qué China no debería reclamar el este de Asia e impedir a Estados Unidos el acceso a los chips de Taiwán?

5.

Vale la pena recordar que a Gran Bretaña, la gran potencia imperial

del siglo XIX, no le fue bien en el siglo XX. Si la mayoría de las otras naciones cooperan frente a este nuevo imperialismo estadounidense –como deberían–, las perspectivas a largo plazo para Estados Unidos serían aún peores. Después de todo, Gran Bretaña al menos intentó exportar principios saludables de gobierno a sus colonias, introduciendo un mínimo de estado de derecho y otras instituciones "buenas".

6.

En contraste, el imperialismo trumpista, ausente de cualquier ideología coherente y por completo carente de principios, es tan sólo una expresión de codicia y voluntad de poder. Atraerá a los más avaros y mendaces réprobos que la sociedad estadounidense puede producir. Tales ejemplares no producen riqueza: dirigen su energía a la búsqueda de ganancias, saqueando a otros mediante el ejercicio del poder del mercado, el engaño o la abierta explotación. Los países dominados por los buscadores de ganancias producen algunos individuos acaudalados, pero no llegan a ser prósperos.

7.

La prosperidad requiere del estado de derecho. Sin él, existe una perpetua incertidumbre. ¿Se quedará el gobierno con mis

bienes? ¿Exigirán los funcionarios un soborno para pasar por alto algún pecadillo insignificante? ¿La economía será un campo de juego parejo, o los poderosos siempre darán la ventaja a sus amigotes?

Es famosa la observación de Lord Acton: "El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente". Pero Trump ha mostrado que no se requiere poder absoluto para sumirse en una corrupción sin precedente. Y la corrupción siempre es mala para la economía.

8.

Uno esperaría que hayamos llegado al "tope de Trump", que esta era distópica de cleptocracia termine con las elecciones de 2026 y 2028. Pero Europa, China y el resto del mundo no pueden confiar sólo en la esperanza. Deben desarrollar planes de contingencia que reconozcan que el mundo no necesita a Estados Unidos. Una potencia hegemónica que abusa de su poder y amedrenta a otros debe ser acorralada en su esquina. Resistir a este nuevo imperialismo es esencial para la paz y la prosperidad de todos. Si bien el resto del mundo debe esperar lo mejor, necesita planear para lo peor y, al planear para lo peor, puede que no haya alternativa al ostracismo económico y social: ningún otro recurso más que una política de contención.

(*) Premio Nobel de Economía, ex economista en jefe del Banco Mundial. Copyright: Project Syndicate, 2026.

MISIÓN DENGUE
Seguimos combatiendo al mosquito



Mantené el pasto corto.



Eliminá recipientes en desuso que puedan acumular agua.



Limpiá canaletas y bebederos con frecuencia.



Tirá agua hirviendo en las rejillas.



Usá repelente en el cuerpo y espirales en los ambientes.

**PREVENIRLO
ES TAREA DE TODOS.**

+info portal.entrerios.gov.ar/dengue/